



**H. Cuerpo de Regidores
Núm. De Oficio REG/RJLLR/717/15**

**C. LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-**

De conformidad con lo establecido por el artículo 33 Fracción XII del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, el suscrito Regidor se permite presentar el Segundo Informe Anual sobre las actividades desempeñadas relativas a mi encargo, comprendidas del 10 de octubre del 2014 al 10 de octubre del 2015; solicitando asimismo se sirva incluirlo dentro de la orden del día de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo a celebrarse el 02 de octubre del año en curso.

Sin otro particular, quedo de Usted;

A T E N T A M E N T E
“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”
CD. JUÁREZ, CHIH. A 01 DE OCTUBRE DEL 2015.

C. RAÚL JOSÉ LÓPEZ LUJÁN
COORDINADOR DE LAS COMISIONES DE TRANSPORTE
Y TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO



CONTENIDO

I.-INFORMACION GENERAL

II.-PUNTOS DE ACUERDO ANTE EL H. AYUNTAMIENTO

III.-ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE TRANSPORTE Y TURISMO Y DESARROLLO ECONOMICO

I.-Información General:

- ✓ Coordinador de las Comisiones de Transporte y Hacienda y Centros Comunitarios.
- ✓ Secretario de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales.
- ✓ Vocal de la Comisión de Servicios Públicos.

II.-Puntos de acuerdo presentados ante el cabildo:

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 45 ORDINARIA, del día cinco de diciembre del año dos mil catorce.-

Asunto Número Siete.-

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la creación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), de conformidad con las normas regulatorias de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER); sistema que operará a través de una Oficina que funcionará dependiente de la Dirección General de Desarrollo Económico, y que contará con las atribuciones establecidas en capítulo de resultandos que antecede; con la finalidad de que dentro del ámbito de la competencia del Municipio las micro, pequeñas y medianas empresas (MPYME), que impliquen bajo riesgo para la salud o al medio ambiente, puedan constituirse e iniciar operaciones en un máximo de 48 horas.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 50 ORDINARIA, DE FECHA.- .Seis de febrero del año dos mil quince

ASUNTO NUMERO DIEZ.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal identificado como Lote 3, Manzana 165 de la Colonia Fronteriza, con una superficie de 500.00 m², a favor del ciudadano César Espino López. Este Honorable Ayuntamiento por unanimidad de votos, tiene a bien emitir el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso del predio municipal identificado como Lote 3, manzana 165, ubicado sobre la Calle Isla Chiapas a 20.00 metros de la Calle Isla Española, en la Colonia Fronteriza, en esta ciudad, con una superficie de 500.00m², a favor del Ciudadano César Espino López.

SEGUNDO: Se fija como precio de venta la cantidad de 50,000.00 M.N. (Cincuenta m Mil pesos Moneda Nacional 00/100), misma que se deberá cubrirse de la siguiente manera:

*Un Enganche inicial de \$14,000.00 M.N (Catorce mil pesos moneda nacional 00/100), mismo que deberá ser cubierto dentro de los cinco días hábiles a la Notificación de la Sesión del H. Ayuntamiento.

*24 pagos consecutivos mensuales de \$1,085.00 M.N. (son mil ochenta y cinco pesos moneda nacional) y 2 pagos anuales de \$5,000.00 (Son cinco mil pesos moneda nacional 00/100) cubiertos dentro del plazo de dos años, contados a partir de que se haya realizado el pago del enganche inicial.

TERCERO: En caso de no dar cumplimiento, la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

CUARTO: Procédase por conducto de los Ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la Compra Venta mediante Título de Propiedad correspondiente, el cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen de la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante oficio número DGDU/DCDU/1611/2013 de fecha 21 de Noviembre del 2013 cuya copia se anexa al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 51 ORDINARIA, DE FECHA.- veinte de febrero del año dos mil quince.-

ASUNTO NUMERO SIETE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso vía compraventa del inmueble identificado como Manzana No. 108 de la Colonia Adición Occidental (Colonia Chaveña) en esta ciudad, con una superficie de 44.57 m² a favor de la ciudadana Patricia Marmolejo Rodríguez. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso vía compraventa del inmueble **identificado como Manzana No. 108 de la Colonia Adición Occidental (Colonia Chaveña)**, en esta ciudad, con una superficie de 44.57 m², a favor de la ciudadana Patricia Marmolejo Rodríguez.

. **SEGUNDO.-** Se fija como precio de venta referente a la superficie de 44.57 metros la cantidad de \$20,947.90 m.n. (veinte mil novecientos cuarenta y siete pesos 90/100 m.n.), misma que deberá cubrirse de la siguiente manera:

a) Realizar un pago inicial de \$8,000.00 m.n. (ocho mil pesos 00/100 m.n.) dentro de un plazo de cinco días contados a partir del día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo.

b) Realizar 18 pagos mensuales de \$719.33 m.n. (setecientos diecinueve pesos 33/100 m.n.) mismos que deberán efectuarse a partir del mes siguiente al que realice su pago inicial.

TERCERO.- En caso de no dar cumplimiento, la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 118 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

CUARTO.- Una vez autorizada la presente, procédase por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a formalizar mediante Título de Propiedad la presente enajenación, la cual deberá incluir las condicionantes señaladas en los dictámenes de factibilidad emitidos por la Dirección General de

Desarrollo Urbano mediante oficios número DGDU/DCDU/483/2013 de fecha 12 de abril de 2013 y DGDU/DCDU/891/2013 de fecha 17 de junio de 2013, cuyas copias se anexan al presente para formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertasen.

QUINTO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NUMERO OCHO.- Relativo a la autorización para modificar el acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número 94 de fecha 13 de mayo del año 2010, relativo a la enajenación de un predio municipal a favor de la ciudadana Brenda Isabel Amador Esquivel. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la modificación del acuerdo tomado en la Sesión de Cabildo número 94 de fecha 13 de mayo de 2010 relativo a la enajenación a título oneroso a favor de la ciudadana BRENDA ISABEL AMADOR ESQUIVEL, únicamente en lo referente a la ubicación del predio siendo lo correcto como sigue: ubicado sobre la calle Pedro Baranda a 39.90 metros de la calle Pablo Téllez, identificado como lote 10, 16 y 22 de la manzana no. 2 de la colonia Independencia número 1 con una superficie total de 565.19m².

SEGUNDO.- Quedan vigentes los acuerdos y condicionantes que no fueron modificados en la Sesión del Ayuntamiento número 94 de fecha 13 de mayo de 2010.

TERCERO.- Procédase por conducto de los Ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda a formalizar la enajenación a título oneroso mediante Escritura Pública, el cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen emitido por la Dirección de Desarrollo Urbano mediante oficio número DGDU/DCP-1231/07 de fecha 28 de julio de 2007, cuya copia se anexa al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

CUARTO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 52, DE FECHA.- seis de marzo del año dos mil quince.-

ASUNTO NÚMERO SEIS.- Relativo a la autorización para otorgar en comodato un predio municipal con una superficie total de 1,314.74 m², a favor de Servicios Educativos del Estado de Chihuahua. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza a los ciudadanos **Presidente Municipal y Secretario del H. Ayuntamiento**, a celebrar un contrato de **Comodato** por tiempo indeterminado respecto de un predio ubicado en la **Calle Paseos del Alba** mismo que abarca la **superficie total 1314.74 m²** a 48.891 metros de la calle Paseos de Mirlos del Fraccionamiento Paseos del Alba de esta Ciudad, el cual forma parte del Patrimonio urbano del Municipio de Juárez, Chihuahua.

SEGUNDO.- Una vez que se formalice el contrato de comodato que aquí se autoriza, a **Servicios Educativos del Estado de Chihuahua (S.E.E.CH.)** como solicitante, por tiempo indeterminado, mismo que deberá ajustarse a las recomendaciones, condiciones y restricciones generales establecidas en los diversos dictámenes emitidos por las dependencias municipales con injerencia en el presente asunto.

TERCERO.- En caso de incumplimiento a lo estipulado en dicho contrato, o por así convenir a los intereses de este Municipio, este tendrá la facultad de dar por rescindido el presente acuerdo, de conformidad con el artículo 29, fracción XXVII, del Código Municipio para el Estado de Chihuahua.

CUARTO.- Notifíquese.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal ubicado sobre la calle Isla Cozumel, Lote 7, de la Manzana 186, de la Colonia Plutarco Elías Calles, con una superficie de 239.49 m², a favor de la ciudadana Laura Navarro Hernández. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso del predio ubicado sobre la calle Isla Cozumel a 47.85 metros de la calle Tolcayuca, identificado como lote 07 de la manzana 186 de la colonia Plutarco Elías Calles con una superficie de 239.49m, a favor de la ciudadana LAURA NAVARRO HERNANDEZ.

SEGUNDO.- Se fija como precio de venta la cantidad de \$52,687.80 pesos (cincuenta y dos mil seiscientos ochenta y siete pesos 80/100 moneda nacional), monto que se deberá liquidar de la siguiente manera:

Un pago inicial de \$16,000.00 pesos (dieciséis mil pesos 00/100 moneda nacional), en cual deberá cubrirse dentro de un plazo de cinco días contados a partir del día en que surta efecto la notificación de la autorización del Ayuntamiento de Juárez.

El resto deberá cubrirse en 30 pagos consecutivos de \$1,222.93 pesos (mil doscientos veintidós pesos 93/100 moneda nacional) contados a partir del mes siguiente al que se realice el pago inicial.

TERCERO.- En caso de no dar cumplimiento a lo anterior, la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el artículo 118, fracción V del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

CUARTO.- Una vez liquidado el precio de venta, procédase por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda, a formalizar la enajenación a título oneroso mediante el Título de Propiedad correspondiente, el cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante oficio número DGDU/DCDU/789/2014 de fecha 22 de septiembre de 2014, cuya copia se anexa al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

QUINTO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- Relativo a la autorización para enajenar a título oneroso un predio municipal identificado como Lote 2, Manzana 190, de la Colonia Puerto La Paz, con una superficie de 174.58 m², a favor de la ciudadana Rita Escareño Hernández. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y la enajenación a título oneroso del predio municipal identificado como Lote No. 02 de la Manzana No. 190 de la Colonia Puerto La Paz en esta Ciudad, con una superficie de 174.58m²; a favor de Rita Escareño Hernández.

SEGUNDO.- Se fija como precio de venta la cantidad de \$ 38,407.60 (Treinta y Ocho mil cuatrocientos siete pesos 60/100M.N) monto que deberá liquidarse en Tesorería Municipal de la siguiente manera:

Un pago inicial de 11,522.28 (once mil quinientos veintidós pesos 28/100M.N) que deberá cubrirse dentro de un plazo de cinco días contados a partir del día en que surta efecto la notificación de la autorización de Cabildo.

18 pagos mensuales continuos, los cuales serán de \$ 1,493.63 (mil cuatrocientos noventa y tres 63/100 M.N) los cuales deberán efectuarse dentro de un plazo de 18 meses contados a partir del mes siguiente a que se realice el pago inicial.

TERCERO.- En caso de no dar cumplimiento, la propiedad podrá ser revertida a favor del municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

CUARTO.- Una vez liquidado el precio de venta, Procédase por conducto de los Ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión de Hacienda a formalizar el trámite administrativo de compra venta mediante título de propiedad correspondiente, el cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano mediante oficio número DGDU/DCDU/1020/2014 de fecha 12 de Noviembre del 2014, cuyas copias se anexan al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

QUINTO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- Relativo a la autorización para enajenar a título gratuito un predio municipal ubicado entre las Calles Hacienda Los Fresnos, Hacienda El Sauz y Acacia del Fraccionamiento Las Haciendas, con una superficie total de 10,045.494 m², a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito a favor del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DELEGACIÓN ESTATAL CHIHUAHUA, referente al predio ubicado entre las calle Hacienda Los Fresnos, Acacia y Hacienda el Sauz (antes Hacienda la Cañada), del fraccionamiento Las Haciendas, etapa V con una superficie de 10,045.949 m².

SEGUNDO.- Procédase en consecuencia por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del H. Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la enajenación a título gratuito mediante la escritura pública con cargo al promovente dentro de un plazo máximo de seis meses, la cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen número DGDU/DCDU/112/2015 de fecha 03 de febrero de 2015, emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano; cuya copia se anexa al presente para que forme parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

TERCERO.- Se obliga a desarrollar el predio con las restricciones mencionadas en un plazo improrrogable de dos años, en caso de incumplimiento la propiedad volverá al patrimonio municipal; esto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, fracción XXVII del Código Municipal para el Estado.

CUARTO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.-

ASUNTO NÚMERO DIEZ.- Relativo a la autorización para enajenar a título gratuito un predio municipal identificado como fracción norte de la Manzana 12, del Fraccionamiento Riveras del Bravo, Etapa I, con una superficie de 18,177.886 m², a favor de Servicios de Salud de Chihuahua. Se somete a votación dicho acuerdo el cual fue aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO: PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito vía Donación anticipada el predio ubicado en Calle Rivera de Agua Blanca del Fraccionamiento Riveras del Bravo, en esta ciudad, con una superficie de 18,177.886 m², así como el edificio construido dentro del predio el cual tiene una superficie de 2,942.373 m², a favor de SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA.

SEGUNDO.- Una vez autorizada la presente, procédase a integrar expediente del predio municipal en comento para llevar trámite administrativo de Donación en el departamento de Enajenación de Inmuebles dependiente de la Secretaria del Ayuntamiento.

TERCERO.- Una vez concluido el trámite dentro del departamento de Enajenación de Inmuebles procédase a formalizar mediante Escritura Publica la presente enajenación, la cual deberá incluir las condicionantes señaladas en los dictámenes de factibilidad emitido por las diferentes direcciones que intervienen en el proceso.

CUARTO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 56 ORDINARIA DE FECHA.- diez de abril del año dos mil quince.-

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal ubicado entre las calles Domingo García Ramos y Francisco González Bocanegra, con una superficie de 12,742.46 m², a favor del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito a favor del COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, referente al predio ubicado entre las calles Domingo García Ramos y Francisco

González Bocanegra en el fraccionamiento Horizontes del Sur, con una superficie 12,742.46 m².

SEGUNDO.- Procédase en consecuencia por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la enajenación a título gratuito mediante escritura pública con cargo al promovente dentro de un plazo máximo de seis meses, la cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen número DGDU/DCDU/330/2015 de fecha 03 de marzo de 2015 y en el dictamen número 5259/2014 de fecha 28 de julio de 2014, emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano; cuya copia se anexa al presente para que forme parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

TERCERO.- El promovente deberá desarrollar el predio solicitado, cumpliendo para ello con las restricciones mencionadas, en un plazo improrrogable de dos años, en caso de incumplimiento la propiedad volverá al patrimonio municipal; esto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, fracción XXVII del Código Municipal para el Estado. 4

CUARTO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal identificado como Lote 1, Manzana 38 de la Etapa V del Fraccionamiento Senderos de San Isidro, con una superficie de 5,243.33 m², a favor de la asociación religiosa denominada Diócesis de Ciudad Juárez, A.R. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito a favor de la asociación religiosa denominada Diócesis de Ciudad Juárez, A. R., referente al predio ubicado entre las calles Senderos de Obando, Senderos de Palencia, Senderos de Quintanar y Senderos de Loriana identificado como lote 01, manzana 38 en el fraccionamiento Senderos de San Isidro, etapa V, con una superficie de 5,243.33 m². **SEGUNDO.-** Procédase en consecuencia por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la enajenación a título gratuito mediante escritura pública con cargo al promovente dentro de un plazo máximo de seis meses, la cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen número DGDU/DCDU/461/2014 de fecha 10 de octubre de 2014, emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano; cuya copia se anexa al presente para que forme parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

TERCERO.- El promovente deberá desarrollar el predio según el uso autorizado de templo católico, salones para catequesis, casa parroquial, áreas verdes, áreas deportivas, con las restricciones mencionadas con anterioridad, en un plazo improrrogable de dos años, en caso de incumplimiento la propiedad volverá al patrimonio municipal; esto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, fracción XXVII del Código Municipal para el Estado.

CUARTO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal identificado como Lote único, Manzana 27, del Fraccionamiento El Fortín Etapa IV, con una superficie de 1,892.78 m², a favor de la asociación civil denominada Es por Amor, A.C. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos con una abstención debidamente calificada del Regidor José Luis Aguilar Cuellar, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título gratuito a favor de la persona moral denominada **ES POR AMOR, A.C.**, referente al predio ubicado entre las calles Fortín de la Soledad y Presa Manuel Ávila Camacho, identificado como lote único, manzana 27, del fraccionamiento El Fortín etapa IV, con una superficie de 1,892.78 m².

SEGUNDO.- Procédase en consecuencia por conducto de los ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la enajenación a título gratuito mediante escritura pública con cargo al promovente dentro de un plazo máximo de seis meses, la cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen número DGDU/DCDU/1100/2014 de fecha 05 de diciembre 2014, emitido por la Dirección General de Desarrollo Urbano; cuya copia se anexa al presente para que forme parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

TERCERO.- El promovente deberá desarrollar el predio según el uso autorizado de comedor, guardería y salones para impartir diversos talleres sin fines de lucro, con las restricciones mencionadas con anterioridad, en un plazo improrrogable de dos años, en caso de incumplimiento la propiedad volverá al patrimonio municipal; esto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29, fracción XXVII del Código Municipal para el Estado.

CUARTO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 57 ORDINARIA DE FECHA.- Veinticuatro de abril del año dos mil quince.-

ASUNTO NÚMERO TRECE.- Relativo a la autorización para desafectar y enajenar a título oneroso un predio municipal ubicado en la calle Río Santa María número 8802, de la manzana 17, del fraccionamiento Papigochic, con una superficie total de 13.317 m², a favor de la ciudadana Irma Estela Cisneros Burciaga. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso a favor de la ciudadana Irma Estela Cisneros Burciaga, referente al predio municipal ubicado en calle Río Santa María número 8802, Manzana número 17, del Fraccionamiento Papigochic en esta ciudad, con una superficie de 13.317 m².

SEGUNDO.- Se fija como precio de venta la cantidad de \$9,987.75 (Nueve mil novecientos ochenta y siete pesos 75/100 moneda nacional), misma que se

deberá cubrir en una sola exhibición, dentro de un plazo de cinco días contados a partir de la fecha en que se notifique la presente autorización.

TERCERO.- En caso de no dar cumplimiento, la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

CUARTO.- Una vez liquidado el precio de venta, procédase por conducto de los Ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la Compra Venta mediante Título de Propiedad correspondiente, el cual deberá incluir las condicionantes señaladas en los dictámenes de factibilidad número DGDU/DCDU/1003/2014 de fecha 11 de Noviembre 2014, y PYP/083/2014 de fecha 18 de Noviembre 2014, emitidos por la Dirección General de Desarrollo Urbano, Instituto Municipal de Investigación y Planeación respectivamente, cuyas copias se anexan al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

QUINTO.- Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar

ASUNTO NÚMERO CATORCE.- Relativo a la autorización para desafectar y enajenar a título oneroso un predio municipal ubicado a 18.44 metros de la calle Emilio Portes Gil y a 49.67 metros de la calle 20 de Noviembre, en la Colonia El Colegio, con una superficie de 85.515 m², a favor de la ciudadana Juliana Castruita González. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos, por lo que se tomó el siguiente:

ACUERDO.- PRIMERO.- Se autoriza la desincorporación y enajenación a título oneroso del predio interior ubicado a 18.44 metros de la calle Emilio Portes Gil a 49.67 metros de la Calle 20 de Noviembre, en la colonia El Colegio, en esta ciudad, con una superficie de 85.515 m², a favor de la Ciudadana Juliana Castruita González.

SEGUNDO: Se fija como precio de venta la cantidad de \$53,000.00 (Cincuenta y tres mil pesos 00/100 moneda nacional), misma que deberá liquidarse en una sola exhibición dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha que se haya notificado la presente autorización. En caso de no dar cumplimiento, la propiedad podrá ser revertida a favor del Municipio de Juárez, de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del Código Municipal para el Estado de Chihuahua.

TERCERO: Una vez liquidado el precio de venta, procédase por conducto de los Ciudadanos Presidente Municipal, Secretario del Ayuntamiento y Regidor Coordinador de la Comisión Edilicia de Hacienda, a formalizar la Compra Venta mediante la Escritura Pública correspondiente, la cual deberá incluir las condicionantes señaladas en el dictamen de factibilidad por la Dirección General de Desarrollo Urbano, mediante oficio número DGDU/DCDU/794/2014 de fecha 23 de septiembre del 2014, cuyas copias se anexan al presente para pasar a formar parte integrante del mismo como si a la letra se insertase.

CUARTO: Notifíquese el presente acuerdo, para todos los efectos legales a que diere lugar.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 59 ORDINARIA DE FECHA.- Veintidós de mayo del año dos mil quince.-

ASUNTO NÚMERO OCHO.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal identificado como Lote 6, Manzana 169 de la Colonia Fronteriza, con una superficie de 200.00 m², a favor del ciudadano Juan Eugenio Chavarría García.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- Relativo a la autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal identificado como Lote 9, Manzana 365, de la Colonia Felipe Ángeles, con una superficie de 149.82 m², a favor del ciudadano Enrique Pérez Macías. El cual fue analizado, discutido y aprobado por unanimidad de votos.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 60 ORDINARIA, DE FECHA.- .Cinco de junio del año dos mil quince:

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal identificado como Lote 8 sur, Manzana 157 de la Colonia 16 de Septiembre, con una superficie de 250.00 m², a favor de la ciudadana Milka Lomas Vargas.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal ubicado sobre la Calle Paseo Esmeralda, en el Fraccionamiento Quintas Esmeraldas, con una superficie de 1,212.46 m², a favor de la Ciudadana Silvia Cristina Navarro Delgado.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal identificado como Lote 20, Manzana 3, de la Colonia Díaz Ordaz, con una superficie de 289.28 m²; a favor del ciudadano Rodolfo Resendiz Ibarra.

ASUNTO NÚMERO DIEZ.- Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal identificado como Lote 1, Manzana 150, en El Sauzal Zona 2, con una superficie de 19,804.018 m² a favor del ciudadano Porfirio Silva Villafuerte.

ASUNTO NÚMERO ONCE.- Autorización para enajenar a título oneroso un predio municipal, identificado como Lote 8, Manzana H, de la colonia Granjas Los Alcaldes, con una superficie de 249.84 m², a favor de la ciudadana Rita Manuela Castro Martínez.

ASUNTO NÚMERO DOCE.- Autorización para enajenar a título gratuito un predio ubicado en Boulevard Teófilo Borunda esquina con la calle Los Olivos, con una superficie de 1,000.009 m², a favor de Centro De Estudios Para Invidentes A.C.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 61 ORDINARIA, DE FECHA.- .Diecinueve de junio del año dos mil quince:

ASUNTO NÚMERO OCHO.- Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal identificado como Lote 60, Manzana 32, de la colonia Municipio Libre, con una superficie de 127.189 m², a favor del ciudadano Manuel Hernández Grajales.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- Autorización para enajenar a título gratuito un predio municipal, ubicado en la esquina que forman las avenidas Del Sauce y Paseo del Avellano, del fraccionamiento La Florida, con una superficie de 6,332.19 m², a favor del Instituto del Desarrollo Down, A.C.

ASUNTO NÚMERO DIEZ.- Autorización para enajenar a título gratuito un predio municipal identificado como Fracción del Polígono A, Lote A-1 del Lote Bravo, con una superficie de 14,672.696 m², a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 62 ORDINARIA, DE FECHA.- Tres de julio del año dos mil quince:

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal identificado como Lote s/n, Manzana 7, de la colonia La Cuesta, con una superficie de 326.444 m², a favor del ciudadano Carlos Pizarro Gardea.

ASUNTO NÚMERO OCHO.- Autorización para enajenar a título oneroso un predio municipal, identificado como Lote 10, Manzana 21, de la Unidad Habitacional Infonavit Parques Industriales, con una superficie de 25.20 m², a favor del ciudadano Francisco Alfredo Morales Rentería.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal identificado como Lote 4, Manzana 2302, de la Colonia Felipe Ángeles, con una superficie de 179.47 m², a favor de la ciudadana Mayra Alejandra Alonso Benítez.

ASUNTO NÚMERO DIEZ.- Autorización para modificar el acuerdo tomado en la Sesión del Ayuntamiento número 33, de fecha 27 de octubre del año 2011, relativo a la donación de un predio municipal a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 64 ORDINARIA, DE FECHA.- Siete de agosto del año dos mil quince:

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- Autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal, ubicado entre el Boulevard Zaragoza y Paseo de San Isidro, en el fraccionamiento Paraje de San Isidro 2, con una superficie de 5,000.00 m², a favor de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 66 ORDINARIA, DE FECHA.- Veintiuno de agosto del año dos mil quince:

ASUNTO NÚMERO CUATRO.- Autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal, ubicado entre el Boulevard Zaragoza y Paseo de San Isidro, en el fraccionamiento Paraje de San Isidro 2, con una superficie de 5,000.00 m², a favor de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento.

ASUNTO NÚMERO CINCO.- Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal, ubicado en calle Isla Alacranes e Isla Caimán en la Colonia Ampliación Fronteriza, con una superficie de 1,741.78 m², a favor de la persona moral denominada "Tres Esquinas de Juárez, S.A. de C.V.".

ASUNTO NÚMERO SEIS.- Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal, identificado como fracción Sur de la manzana 1 del Fraccionamiento Quintas San José, con una superficie de 53.822 m², a favor del ciudadano Luis Carlos Bañuelos Solís.

ASUNTO NÚMERO SIETE.- Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal, identificado como lote sin número de la manzana 8 y 12 del Fraccionamiento Vista del Valle, con una superficie de 250.90 m², a favor de la ciudadana Ernestina Navarrete Saucedo.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 67 ORDINARIA, DE FECHA.- Cuatro de septiembre del año dos mil quince:

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- Autorización para celebrar un contrato de comodato respecto de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado en avenida Henry Dunant número 4505 y Manuel Díaz, en la Zona Pronaf, con una superficie de 1,082.77 m², a favor de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Ciudad Juárez.

ASUNTO NÚMERO DIEZ.- Autorización para celebrar un contrato de comodato respecto de un bien inmueble propiedad municipal, ubicado entre las calles Rivera del Tíbet y Rivera de Delicias del Fraccionamiento Riveras del Bravo Etapa 8, lote s/n, manzana 15, identificada como caseta de vigilancia número 14, con una superficie de 259.37 m², a favor de la persona moral denominada "Comunidades Campesinas".

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 68 ORDINARIA, DE FECHA.- Dieciocho de septiembre del año dos mil quince:

ASUNTO NÚMERO OCHO.- Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal, ubicado en avenida Hermanos Escobar, identificado

como Lote 12, Manzana VI, del fraccionamiento FOVISSSTE Chamizal III en esta ciudad, con una superficie de 3,370.695 m², a favor del ciudadano Artemio de la Vega Arizpe.

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- Autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal ubicado a 31.767 metros de la calle Agave sobre la avenida Mezquital del fraccionamiento El Mezquital, identificado como Fracción Norte del Lote No. 2, Manzana número 83 en ésta ciudad, con una superficie de 1772.742 m², a favor de la persona moral "Antonio Sosa Perdomo, A.C.".

III.-Actividades de las Comisiones de Transporte y Turismo y Desarrollo Económico.

Como Coordinador de la Comisión de Transporte, se ha acudido a reuniones de trabajo, mismas que tuvieron verificativo en las fechas que se indican y en las que se trataron los siguientes asuntos:

09 de octubre del 2014.-

Como primer asunto en la Orden del Día se tomo lista de asistencia estando presentes los C.C. Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Secretaria de la Comisión, Alberto Reyes Rojas, Vocal de la Comisión, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Enrique Torres V.

Como segundo asunto en la Orden del Día, el Coordinador de la Comisión expone que respecto de los 50 camiones del Vive Bus, la Administración Municipal llegó al acuerdo de rentarlos a la empresa INTRA, por lo que la empresa hará pagos retroactivos a partir de octubre del 2013, por un monto de \$500,000.00 pesos mensuales por las 50 unidades; tomándose el acuerdo de en una posterior reunión analizar el documento que se presente por parte de Secretaría del Ayuntamiento

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:30 horas.

30 de octubre del 2014.-

Como primer asunto en la Orden del Día se tomo lista de asistencia estando presentes los C.C. Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Secretaria de la Comisión, Alberto Reyes Rojas, Vocal de la Comisión, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Rodolfo Irigoyen Millán.

Como segundo asunto en la Orden del Día, el Coordinador de la Comisión expone que con fecha 24 de octubre asistieron a las instalaciones del IMIP con motivo de la reunión de difusión y taller de trabajo para la elaboración del "Plan de Movilidad Ciclista e Integración al Sistema de Transporte Público", convocado por el IMIP, esto con el objetivo de definir las estrategias que inciden en la movilidad no motorizada, particularmente la movilidad ciclista y su integración con el sistema de transporte público, esto en el marco del Proyecto de Transporte Sustentable y Calidad del Aire, Donación GEF.

El fondo global del medio ambiente (gef siglas en ingles) ha destinado recursos para elaborar un programa de transporte sustentable y calidad del aire, para cd. Juárez, Torreón, León, Monterrey y Puebla.

Se hará un servicio de consultoría para llevar a cabo un plan de modalidad ciclista e integración al sistema de transporte público para cd. Juárez.

objetivos: Considerar al peatón como principal transeúnte urbano. Desarrollar políticas y programas de incentivos a la movilidad ciclista.

Desarrollar propuesta de proyectos de infraestructura.

Incluir la bicicleta como medio de transporte.

Intermodalidad/conectividad con bicicleta-transporte público

actividades:

diagnostico de la movilidad.

marco lógico, objetivos, línea estratégica, procesos de consulta y socialización

redes ciclistas y para motrices.

Priorización de proyectos y definir mecanismos de seguimiento.

Se establecieron cuatro mesas de trabajo y el resumen resultante nos lo van a hacer llegar por correo electrónico.

tomándose el acuerdo de asistir a la próxima reunión en el IMIP el próximo 7 de noviembre del año en curso a las 19:00 horas con la finalidad de continuar con la exposición y análisis de la propuesta en cuestión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

07 de noviembre del 2014.-

Como primer asunto en la Orden del Día se tomo lista de asistencia estando presentes los C.C. Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Secretaria de la Comisión, Alberto

Reyes Rojas, Vocal de la Comisión, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la Orden del Día, el Coordinador de la Comisión expone que se recibió oficio del IMIP en donde se hace la invitación a participar en el taller sectorial de técnicos en movilidad urbana, con la finalidad de desarrollar el Plan de Movilidad Ciclista e Integración al Sistema de Transporte Público (PMCSIT) enmarcado en el proyecto de transporte Sustentable y Calidad del Aire (STAQ), con financiamiento del Global Environmental Fund (GEF)/ Banco Mundial, reunión que tendrá verificativo el 13 de noviembre del 2014 a las 16:00 horas en las instalaciones del IMIP.

Como asuntos generales, se da cuenta de dos quejas presentadas por ciudadanos, la primera de la colonia Barrio Nuevo, en donde ya se había sostenido reunión con el Jefe de Transporte Público en la ciudad, y se había resuelto satisfactoriamente la queja, pero toda vez que ha pasado algún tiempo, los choferes ya han vuelto a hacer caso omiso de no causar actos de molestia a los vecinos en donde tienen instalada la terminal de la ruta.

Otra queja es de habitantes del Fraccionamiento Cerrada Viñedo, en donde manifiestan que es un fraccionamiento de nivel alto, y por la avenida principal del mismo hace recorrido habitual transporte de personal de maquilas, lo que ocasiona molestias a los habitantes.

Tomándose el acuerdo de girar oficio a la Oficina de Transporte Público de Gobierno del Estado de Chihuahua para que se resuelvan satisfactoriamente las quejas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 15:00 horas.

27 de noviembre del 2014.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 11:00 horas del día jueves 27 de noviembre del año 2014, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día se tomo lista de asistencia estando presentes los C.C. Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Secretaria de la Comisión, Alberto Reyes Rojas, Vocal de la Comisión, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Enrique Torres.

Como segundo asunto en la Orden del Día, el Coordinador de la Comisión expone que se recibió oficio del IMIP en donde se hace la invitación a participar en la presentación de la propuesta para el desarrollo de la temporada 2015 de la Ciclo Vía Recreativa Juárez, como seguimiento a la temporada 2014 de la Ciclo Vía

Recreativa Juárez llevada a cabo de los meses de mayo a septiembre, reunión que tendrá verificativo el día 28 de noviembre a las 11:00 hrs. en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Benito Juárez.

Como tercer asunto en la orden del día, el Coordinador de la Comisión expone que se recibió oficio signado por el Regidor Baltazar Javier Sáenz Islas, Coordinador de la Comisión de Educación y Cultura, en donde solicita el servicio de transportación de los alumnos con domicilio en los poblados del Valle de Juárez, "El Millón Tres Jacales", Riveras del Bravo y puntos intermedios, así como de la preparatoria Estatal #8404 de Praxedis G. Guerrero y de los alumnos de la extensión del COBACH No. 6, de Guadalupe D.B., dichas escuelas ubicadas en el Valle de Juárez.

Tomándose el acuerdo de realizar una petición conjunta con la Comisión de Desarrollo Rural al Presidente Municipal solicitando apoyo económico para el transporte de estos alumnos.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

11 de diciembre del 2014.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 11:00 horas del día jueves 11 de diciembre del año 2014, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día se tomo lista de asistencia estando presentes los C.C. Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Secretaria de la Comisión, Alberto Reyes Rojas, Vocal de la Comisión, como invitada se encuentra la Regidora Carolina Frederick Lozano, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Enrique Torres.

Como segundo asunto en la Orden del Día, se le concede el uso de la palabra a la Regidora Carolina Frederick Lozano, quien expone que su presencia es con la finalidad de agradecer la gestión realizada por el Regidor Raúl José López Luján, quien consiguió 4 camiones para ser utilizados por 200 jóvenes durante los días 8 al 10 de diciembre del año en curso en el evento celebrado en esta ciudad, denominado Foro Binacional VIRAL Juárez, dicho Foro se realizó en el marco del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia; además se contó en la inauguración del evento con la participación del Lic. Roberto Campa Cifrián, Subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana de la Secretaría de Gobernación.

Como tercer asunto en la orden del día el Coordinador de la Comisión informa que ya se tiene celebrado el contrato de arrendamiento de autobuses celebrado entre el Municipio de Juárez e Integradora de Transporte Masivo de Ciudad Juárez, S.A.

de C.V. (INTRA), por el uso de 50 camiones, pagándose \$10,000 pesos por cada camión de manera mensual más IVA, haciéndose retroactivo el pago del 1 de diciembre del 2013 al 30 de septiembre del 2014, por un total de 5 millones de pesos más IVA, y se harán 10 pagos mensuales por un monto de \$500,000.00 pesos más IVA a partir del mes de octubre del 2014.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

19 de diciembre del 2014.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 11:00 horas del día viernes 19 de diciembre del año 2014, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día se tomo lista de asistencia estando presentes los C.C. Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Secretaria de la Comisión, Alberto Reyes Rojas, Vocal de la Comisión, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la Orden del Día, el Coordinador de la Comisión manifiesta que derivado del cambio de oficinas de gobierno del Estado a la avenida Lincoln, Zempoala y Río Nilo y toda vez que esa ruta no se contemplaba el servicio de transporte público, se informa que a partir de la semana pasada comenzó a circular el Vive bus para dar servicio a los usuarios y comprende de la Presidencia Municipal a las nuevas oficinas de Gobierno del Estado.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

08 de enero del 2015.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 11:00 horas del día jueves 08 de enero del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día se tomo lista de asistencia estando presentes los C.C. Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Secretaria de la Comisión, Alberto Reyes Rojas, Vocal de la Comisión, como invitado el Director de Educación y Cultura, Profr. Jesús José Rodríguez Torres, así como el asesor Nicolás Jurado Arredondo.

Como segundo asunto en la Orden del Día, el Coordinador de la Comisión manifiesta que recibió la solicitud de la Directora Administrativa de FERROMEX, para que esta Comisión interceda ante la Dirección de Control de Tráfico para

analizar la posibilidad de cambiar el sentido de la vialidad del tramo de la entrada a la estación de ferrocarril hasta la calle Niños Héroes, lo anterior derivado de que los empleados de dicha empresa son frecuentemente infraccionados por tomar ese tramo en sentido Sur- Norte, por lo que se invitó a personal de Control de Tráfico y de Tránsito Municipal a la presente reunión, pero toda vez que disculparon por no poder asistir, se les hará la invitación para una próxima reunión, tomándose el acuerdo en ese sentido.No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

22 de enero del 2015.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 11:00 horas del día jueves 22 de enero del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día se tomo lista de asistencia estando presentes los C.C. Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Secretaria de la Comisión, Alberto Reyes Rojas, Vocal de la Comisión, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Enrique Torres.

Como segundo asunto en la Orden del Día, el Coordinador de la Comisión manifiesta que se encuentra esperando respuesta de la Dirección de Tránsito respecto de la solicitud de FERROMEX, para cambiar el sentido de la vialidad del tramo de la entrada a la estación de ferrocarril hasta la calle Niños Héroes.

Como tercer asunto en la orden del día, manifiesta el Coordinador de la Comisión que se invitará a una próxima reunión de la Comisión al Presidente de la empresa INTRA, Raúl Rodríguez para que exponga los proyectos respecto de la adquisición de camiones para el programa Vive Bus, toda vez que se requiere información de cuántas unidades se adquirirán, así como las características de los mismos; por lo que se toma el acuerdo de citarlo para una posterior reunión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

05 de febrero del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del Día, el Coordinador de la Comisión manifiesta que se encuentra esperando respuesta de la Dirección de Tránsito respecto de la solicitud de FERROMEX, para cambiar el sentido de la vialidad del tramo de la entrada a la estación de ferrocarril hasta la calle Niños Héroes.

Como tercer asunto en la orden del día y toda vez que se había hecho la invitación a participar en la presente reunión al Presidente de la empresa INTRA, Raúl Rodríguez para que exponga los proyectos respecto de la adquisición de

camiones para el programa Vive Bus, y al Director de Transporte Público en esta ciudad, Manuel García, y toda vez que se disculparon, por estar atendiendo ambos una cita en la ciudad de Chihuahua, que tiene que ver con el servicio de transporte público, es por lo que se toma el acuerdo de invitarlos a una próxima reunión. No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

17 de febrero del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del Día, el Coordinador de la Comisión expone que se recibió invitación del Director del IMIP, con la finalidad de asistir a la Consulta Pública y presentación del "Estudio Integral y Plan Regulatorio para el Transporte de Carga en Ciudad Juárez" (Contrato de Servicios de Consultoría STAQ/Juárez/01/2014, el cual es desarrollado por la empresa Texas A&M Transportation Institute bajo la coordinación del Instituto Municipal de Investigación y Planeación, en el marco del Proyecto de Transporte Sustentable y Calidad del Aire, Donación GEF, No. TF09985, la reunión se llevará a cabo el próximo jueves 19 de febrero del año en curso a las 11:00 horas, y tiene como objetivo complementario presentar las propuestas para la actualización de la normatividad del "Reglamento de Rutas de Carga", por lo que se invita a asistir a la Consulta Pública y participar.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

12 de marzo del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del Día, el Coordinador de la Comisión concede el uso de la palabra al Lic. Jesús Manuel García Reyes, para que exponga lo relativo a los estudios para la implementación de la Segunda Ruta Troncal del Vive Bus Juárez, manifestando el Lic. García que la empresa mexicana Cali Mayor retomó los estudios para la implementación de la segunda ruta troncal del sistema de Transporte Vivebus, luego de que un consorcio canadiense desistiera de realizarlo a falta de suficiencia presupuestal.

Los resultados previos, que se espera sean coincidentes con la visión del sistema que se tiene desde el año 2005, estarán en los primeros tres meses, aunque el estudio completo se entregaría en un tiempo de ocho meses, indicó.

Adelantó que la segunda ruta troncal iniciaría a la altura del Aeropuerto de Ciudad Juárez, sobre la avenida Panamericana, siguiendo la Paseo Triunfo de la República y 16 de Septiembre, con culminación en el viaducto Díaz Ordaz.

Los estudios, que tendrán un costo alrededor de los 900 millones de pesos, arrojarán las ubicaciones de las terminales, cuántos paraderos se instalarán, qué tipo de camiones se van a usar, y se determinarán las conexiones a las rutas alimentadoras.

Otro proyecto que se está realizando es el del proyecto integral de transporte de carga, en el cual participan los transportistas, colegio de ingenieros, hay un consejo consultivo, se encuentran en la planimetría de las rutas, unas transitorias y otras fijas, además se está trabajando en cuestión legal, ya que hay reglamentación que no se cumple, cuando se realizó lo existente no se tomó en cuenta a empresarios del ramo, y no es operante lo actual toda vez que los parques industriales y sus patios de resguardo se encuentran por toda la ciudad, por lo que se está modificando la reglamentación para el transporte de carga y su respectiva ruta, vialidades, desarrollos industriales en ciertas áreas.

Otro proyecto es el de transporte multimodal (bicicletas), el anteproyecto establece ciclo rutas en el área de la avenida 16 de septiembre, hacia el Pronaf, el IMIP coordina los trabajos.

Se toma el acuerdo de continuar participando en la elaboración de los proyectos en mención, que sin duda serán de gran importancia para el Municipio.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

19 de marzo del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del Día, el Coordinador de la Comisión expone que se continua el desarrollo del proyecto de transporte multimodal (bicicletas), el anteproyecto establece ciclo rutas en el área de la avenida 16 de septiembre, hacia el Pronaf, el IMIP coordina los trabajos y se encuentran solicitando apoyo económico a la federación, además organizaciones han estado aportando sus propuestas.

Como tercer asunto en la Orden del Día, se expone que se han recibido tres quejas de líneas de transporte público (Línea 10, línea 2B y Nueva), en el sentido de que cambian el sentido de la ruta, no se detienen por pasaje y acaban antes de tiempo el recorrido de la ruta.

Se toma el acuerdo de enviar oficio al Jefe de Transporte Público Local de Gobierno del Estado de Chihuahua, para que tome conocimiento de lo anterior y realice lo conducente en beneficio del usuario del transporte público.

Como cuarto asunto en la Orden del Día, se expone que ya se recibió respuesta de la Dirección de Tránsito Municipal, respecto de la solicitud de FERROMEX, para cambiar el sentido de la vialidad del tramo de la entrada a la estación de ferrocarril hasta la calle Niños Héroe, por lo que ya no existe el problema que se presentaba en la imposición de multas al entrar por la calle Niños Héroe.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

09 de abril del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del Día, el Coordinador de la Comisión manifiesta que con motivo de la próxima puesta en circulación del "Turibús", vehículo que ofrecerá el servicio de guía de turismo por diversas áreas de la ciudad, y que es un proyecto de empresarios juarenses, se propone invitar para el próximo miércoles 15 de abril a las 11:00 horas al Lic. Arturo Ramos, quien es Director de Proyectos, oficina dependiente de la Dirección de Promoción Financiera, para que exponga el proyecto, ya que se tiene contemplado que turistas de la vecina ciudad de El Paso, Texas visiten nuestra ciudad aprovechando dicho transporte novedoso.

Se toma el acuerdo de aprobar la propuesta y se cita para el próximo 15 de abril a las 11:00 horas a los integrantes de la Comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

23 de abril del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del Día, el Coordinador de la Comisión expone que en la pasada reunión de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico se contó con la presencia del ejecutivo de proyectos de la Administración Municipal José Arturo Ramos, quien además de exponer el funcionamiento de la oficina que la Administración Municipal tiene instalada en la vecina ciudad de El Paso, Texas, expuso que en breve arrancará un nuevo proyecto para esta ciudad que es el turibús, el cual será implementado por empresarios particulares, los cuales se encuentran adecuando 4 autobuses, 2 abiertos y otros 2 cerrados, además de vehículos tipo vans, y se encuentran trabajando en la ruta que recorrerá en la ciudad, se buscan lugares turísticos en el día y por la noche, además el objetivo es que los turistas que visiten nuestra ciudad se vayan contentos y hablen bien de Juárez, para que vuelva el turismo.

Por lo que se toma el acuerdo de invitar a una próxima reunión a los empresarios de este proyecto y realizar un recorrido en el turibús creado para ello.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

14 de mayo del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia.

Como segundo asunto del orden del día, el Regidor Raúl López Luján, solicita a los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura anterior así como su aprobación, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Como tercer asunto del orden del día, el Regidor Coordinador de la Comisión informa a los presentes sobre la implementación del programa "Taxi Amigo", que actualmente participan 40 unidades de transportistas de la C.T.M., porque fueron los que se acogieron a las necesidades y requerimientos de los empresarios turísticos que administran lugares de entretenimiento, informa el Regidor López,

que se trabajara en coordinación con la CANACO, misma que se encargara de hacer la difusión entre sus afiliados para que conozcan ampliamente el programa, por su parte Transporte Público del Gobierno del Estado será el encargado de establecer las tarifas, siendo tentativamente de \$50 a \$160.00 de cincuenta a ciento sesenta pesos, así como la capacitación a los taxistas, el alcance del programa es interinstitucional ya que van a participar diferentes dependencias como Transporte Público del Gobierno del Estado, Fiscalía General de Justicia del Estado para garantizar que el servicio sea seguro; no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 12:00 horas.

25 de mayo del 2015.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 11:00 horas del día martes 25 de mayo del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomó lista de asistencia estando presentes los C.C. Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Francisco de la Torre en representación de Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Secretaria de la Comisión, Alberto Reyes Rojas, Vocal de la Comisión, como invitados especiales los Regidores Baltazar Javier Sáenz Isla, Manuel Lucero Ramírez, Julio Alejandro Gómez Alfaro, las Regidoras Zuri Sadday Medina Reyes, Cristina Paz Almanza, Carolina Frederick y Evangelina Mercado, así como el Director de Educación y Cultura Prof. Jesús José Rodríguez Torres y los asesores Nicolás Jurado Arredondo y Ángeles Apodaca.

Como segundo asunto del orden del día, el Sr. Carlos Poncio, empresario y representante de la empresa Transporte de Persona, quien opera el Turibus Juárez, explica sobre las rutas que pretende hacer el recorrido el Turibus:

16 de septiembre

Vicente Guerrero

Triunfo de la República

Ave. Malecón

Abraham Lincoln

Ave Juárez

Constitución

Ave. Tecnológico

Bernardo Norzagaray

Mismas que la Comisión recorrió para constatar y revisar en cuanto a infraestructura, acondicionamiento, señalética y condiciones para el transporte de turistas para que los recorridos del Turibus puedan cumplir con el propósito y el gobierno municipal pueda coadyuvar con la empresa.

Dándose por terminado el recorrido, siendo las 14:30 horas.

04 de junio del 2015.-

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia. Acto seguido el Regidor Raúl José López Lujan, informa a los presentes sobre el anuncio del Gobierno del Estado de Chihuahua, sobre la segunda ruta troncal del sistema de transporte Vive Bus.

A partir del 19 de mayo se dio arranque formal a los estudios para comenzar el desarrollo de la segunda ruta troncal, que abarcará desde el aeropuerto hasta la avenida 16 de Septiembre, cerca del viaducto Díaz Ordaz.

Vicente López Urueta, presidente del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) y Víctor Manuel Ortega, coordinador del Sistema de Transporte Vivebús, informaron que este proyecto ayudará a la movilidad de la ciudadanía, además de la disminución del uso de automóviles.

Ortega Fernández dio a conocer que el IMIP estará a cargo del estudio, programado para una duración estimada de 8 meses.

Por su parte Vicente López Urueta agregó que el estudio tendrá un costo de 27 millones de pesos, de los que 8 millones son donados por Banobras, el Estado y el Municipio destinarán cada uno 3.7, mientras que el Banco Mundial dará 780 mil dólares, es decir, más de 10 millones de pesos.

"Los estudios nos van a revelar en dónde deberán instalarse los paraderos, qué tipo de equipo y camiones deberán utilizarse y cuáles serán las vueltas indirectas que deberá tener toda esta ruta", refirió López Urueta.

Con la implementación de esta segunda ruta troncal, se logra un avance del 40%, pues el anteproyecto marca cinco rutas troncales

el 22 de mayo se anuncia que arrancarán oficialmente los estudios y el proyecto ejecutivo para la segunda ruta troncal de transporte semi masivo en nuestra ciudad, dijo el Ingeniero Vicente López, encargado del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP).

"Es una ruta que por años hemos soñado con ella en Juárez y va a ser la más importante de nuestra ciudad, dado que va a ir por la columna vertebral de la movilidad" señaló el ingeniero Vicente López.

Dicha ruta comienza desde el aeropuerto de nuestra ciudad, continúa por la panamericana, paseo triunfo de la república, Av. 16 de septiembre hasta llegar a la altura del viaducto.

Afirmó que los estudios que darán inicio el día de hoy, reflejarán dónde deberán quedar instalados los paraderos y el tipo de equipo y camiones que deberán utilizarse, las vueltas indirectas que deben existir a lo largo de la ruta, ya que el tipo de transporte al ir en un carril confinado, requiere un sistema de vueltas indirectas para que funcione adecuadamente el movimiento de la misma.

Siendo éste un ante proyecto conformado de 5 rutas, se contempla que ésta segunda ruta moverá alrededor de 100 mil personas diarias y tendrá dos cruces con la primera, faltan tres más.

Con esto se pretende que resurja y ayude a la movilidad urbana; se reflejará cuando estén en operación ambas rutas, la disminución de automóviles en nuestra ciudad al otorgar un transporte mucho más moderno y eficiente que con el que se cuenta actualmente y serán el 40% de las rutas las beneficiadas con todo el sistema.

Se espera también que con un 40% de disposición ante dichas rutas, exista una disminución en el uso del automóvil y por ende, en la carga contaminante que tiene nuestra ciudad, dichos estudios tendrán una duración de 8 meses, así lo dio a conocer Víctor Manuel Ortega Fernández, coordinador del sistema de transporte Vive bus.

El coordinador del Sistema de Transporte Semimasivo en Ciudad Juárez, Víctor Manuel Ortega dijo que todas las instancias involucradas en el proyecto de la Segunda Ruta Troncal del Vivebús, incluyendo a la Dirección de Transporte Público, deberán estar coordinadas y al mismo tiempo cruzarán información para beneficiar la circulación vehicular y el flujo peatonal.

Indicó que el área que él tiene a su cargo pondrá mayor atención en el trabajo que realicen los concesionarios de las unidades que circulan sobre la carretera Panamericana, avenidas Tecnológico, Paseo Triunfo de la República y 16 de Septiembre que es donde se tiene proyectado construir la línea de recorrido.

El coordinador del Sistema de Transporte Semimasivo en Ciudad Juárez, Víctor Manuel Ortega Fernández y Vicente López Urueta, director del Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP), indicaron que a pesar de las obras el beneficio a futuro será mayor para la población juarense como ha ocurrido en ciudad grandes; ejemplo de ello, dijo, son los trabajos efectuados en el Distrito Federal con el funcionamiento del Metrobús sobre la avenida Insurgentes considerada la arteria vial más grande del país.

El titular de Transporte Público mencionó que las reuniones que se han hecho son para analizar la metodología que precisamente habrá de seguirse durante el estudio que recién inició el martes pasado y durante los trabajos que se realizarán en su momento sobre toda esa línea de 20 kilómetros aproximadamente.

Argumentó que por el momento son 150 camiones de pasajeros los que circulan en la avenida Tecnológico además de los que dan servicio especial, y que son otros 250 que inician o concluyen su recorrido en el Centro de la ciudad.

Dijo que son 27 rutas de transporte las que transitan en el Primer Cuadro las que suman un total de mil 800 concesiones.

Debido a lo anterior y al tráfico vehicular que prevalece en el tramo donde se pretende trazar la 2ª Ruta Troncal del Vivebús, se buscará que los camiones de carga transiten por el circuito periférico; es decir, tendrán prohibido pasar en medio de la ciudad, para lo cual será necesario ajustar algunos aspectos en el reglamento de vialidad del estado de Chihuahua.

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 11:30 horas.

18 de junio del 2015.-

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia.

Acto seguido el Regidor Coordinador de la Fracción, agradece a los presentes su asistencia y explica el motivo de la reunión, siendo este, el escuchar por parte de los actores principales sobre el proyecto de la 2da. ruta troncal a establecerse en el sistema de transporte para esta ciudad.

Toma el uso de la Palabra el titular del I.M.I.P., quien hace un análisis retrospectivo del proyecto, remitiéndose al año 2007 cuando el Banco Mundial realiza una convocatoria nacional para la realización de proyectos que ayuden a mejorar la calidad del aire de ciudades de México, en dicha convocatoria se ofrecieron 5 millones de dólares, el I.M.I.P. por instrucciones del gobierno municipal, envió tres proyectos siendo los siguientes:

Ruta de Transporte de Carga

Ciclo Rutas

Transporte Semi masivo

El banco mundial recibió 25 proyectos de igual número de ciudades mexicanas, resultando favorecidas 5 de ellas, Puebla, Querétaro, León, Monterrey y Ciudad Juárez, recibiendo cada una de ellas un apoyo de \$ 1,100,000 dólares, una vez recibido el recurso, el I.M.I.P. se dedico a licitar el proyecto ejecutivo de una ruta troncal de 5 posibles

Gómez Morín

Ave de las Torres

Independencia

Panamericana

Eje Vial Juan Gabriel

Eligiendo la Panamericana, para lo cual se realizo una amplia convocatoria en la que participar empresas especializadas de varios países como Estados Unidos, Canadá, Ecuador Colombia y México, siendo una empresa canadiense la que gano la licitación pero en su oferta para desarrollar el proyecto ascendía a \$ 1,265,000 dólares, por lo que el Presidente Municipal y el Gobernador del Estado hicieron las gestiones necesaria para ajustar el presupuesto, solicitando ante BANOBRAS un apoyo consistente en \$ 8,500,000, una vez conseguido el recurso la empresa canadiense no realizo el proyecto aduciendo que los costos habían variado, por lo que se procedió a la cotización con la empresa que era la segunda mejor propuesta siendo la empresa mexicana CALI MAYOR la que está haciendo el proyecto ejecutivo, quedando en la autoridad municipal la decisión de cuál sería la segunda ruta troncal.

Afirma el titular del I.M.I.P., que la consigna es hacer las cosas bien, de la mejor manera posible para darle a Juárez el lugar que necesita.

a pregunta expresa de la Regidora Sepúlveda, en el sentido de cual es tiempo para terminar el proyecto, el Ing. Vicente López responde que los tiempos probables son 8 meses para terminar el proyecto ejecutivo.

En el uso de la palabra, el Lic. Luis A. Hernández, de la oficina de Transporte Público del gobierno del estado, informa que han estado trabajando muy de cerca con el I.M.I.P., con los concesionarios del transporte, que han estado trabajando en tres vertientes para mejorar el transporte público.

Frecuencia de abordaje

Demanda de Transporte

Rutas convergentes

Manifiesta que tienen destinado personal como inspectores, para obtener información sobre asenso y descenso de pasaje, rutas integradoras así como los posibles recorridos y ramales que pudiesen establecerse con esta nueva ruta, que el gobierno del estado tiene la competencia para regular el transporte pero que trabaja en coordinación con el gobierno municipal y los concesionarios de las diferentes rutas.

Finalmente el Regidor Raúl López, comenta que regularmente aborda el Vive Bus y que ha podido constatar en voz de la misma gente, que se sienten seguros porque no hay delincuentes, por ello exhorta a los invitados a redoblar esfuerzos para que Juárez tenga el transporte que se merece, hacer las cosas de lo mejor posible y que cada uno desde su posición aporte ideas para mejorar.

El Regidor Alberto Reyes, propone al Director del I.M.I.P, que haga una exposición ante el pleno del Cabildo sobre tan importante proyecto, a lo que el Titular del I.M.I.P manifiesta su total disposición, ya que considera muy importante socializar este y todos los proyectos, quedando los integrantes de la Comisión hacer la invitación en fechas próximas.

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 12:00 horas.

09 de julio del 2015.-

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del Día, se expuso lo relativo a las diversas quejas presentadas ante la Comisión de Transporte por parte de usuarios del servicio de transporte público, en el sentido de que el servicio se deja de prestar temprano por las tardes, en algunos sectores de la ciudad, y en especial en las colonias: Luis Olague, Azteca, Nueva Galeana y El Safari.

Tomándose el acuerdo de citar para la próxima reunión de la Comisión al Jefe de Transporte Público Local de Gobierno del Estado de Chihuahua, Lic. Jesús Manuel García Reyes.

Como tercer asunto en la Orden del Día y tomando en cuenta que en días próximos se dará a conocer a través de una conferencia de prensa por parte de Transporte Público del Estado que se iniciará un censo del número de camiones que son utilizados para prestar el servicio de transporte de personal en las diversas empresas maquiladoras de la ciudad, para con esa base iniciar con la regularización de las unidades que no cuenten con el permiso respectivo; y tomando en cuenta que se invitará a la próxima reunión de la Comisión al Jefe de Transporte Público Local de Gobierno del Estado de Chihuahua, es por lo que se toma el acuerdo de incluir que el Lic. Jesús Manuel García Reyes, informe a la Comisión el resultado del censo que se obtendrá y las medidas que tomaran en la oficina a su cargo.

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 12:00 horas.

23 de julio del 2015.-

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del Día, se hace del conocimiento del representante de la Oficina de Transporte Público en la localidad lo relativo a las diversas quejas presentadas ante la Comisión de Transporte por parte de usuarios del servicio de transporte público, en el sentido de que el servicio se deja de prestar temprano por las tardes, en algunos sectores de la ciudad, y en especial en las colonias: Luis Olague, Azteca, Nueva Galeana y El Safari, tomando nota de ello el funcionario y comentando que sostendrá reunión con los concesionarios del transporte para poner remedio al respecto.

Como tercer asunto en la Orden del Día, se solicita al representante de la Oficina de Transporte Público informe en relación al censo del número de camiones que son utilizados para prestar el servicio de transporte de personal en las diversas empresas maquiladoras de la ciudad; manifestando el funcionario que el problema de falta de regularización de dichas unidades surgió a partir del año 2008, en donde los concesionarios de transporte fueron de los más afectados en casos de extorsión y algunas unidades económicas dejaron de operar y hay otros que cuentan con doble número económico para operar, por lo que se han estado acercando a la oficina de Transporte para llevar sus contratos con las empresas maquiladoras y con el censo se generan los datos para actualizar el padrón, y de esta forma se les puede exigir unidades adecuadas, las cuales no deben exceder de más de 12 años de antigüedad, contar con seguro de daños a tercero, y el procedimiento para cuando no cuenten con el permiso es dotarlo de una placa provisional de 30 a 90 días para la regularización de las unidades de las plantas en donde se presta el servicio.

Como asunto general la Regidora Norma Sepúlveda le expone al representante de la Oficina de Transporte Público la queja relativa a que la entrada para el acceso a la línea exprés en puente Lerdo, constantemente se encuentra bloqueada por unidades de transporte público de la "Ruta 8B", manifestando el funcionario que se levanta el reporte para contactarse con los encargados de la ruta y solucionar el problema.

Tomándose el acuerdo de darle el seguimiento correspondiente a los temas tratados.

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 12:00 horas.

06 de agosto del 2015.-

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto en la Orden del Día, y en relación con las diversas quejas presentadas ante la Comisión de Transporte por parte de usuarios del servicio de

transporte público, y toda vez que en la anterior reunión de la Comisión se tomo el acuerdo de dar seguimiento a las mismas, es por lo que se toma el acuerdo de enviar oficio a la Oficina de Transporte Público en la localidad para que informe el resultado de lo solicitado.

Como tercer asunto en la orden del día, se da cuenta de una solicitud presentada a través de la página de transparencia concerniente a esta Comisión, la cual ya fue respondida.

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 12:00 horas.

11 de agosto del 2015.-

En esta fecha martes 11 de agosto del año 2015, siendo las 10:00 hrs., los integrantes de la Comisión de Transporte acudieron al Salón Francisco I. Madero de la unidad administrativa Benito Juárez García, en donde el Presidente Municipal, Lic. Enrique Serrano Escobar presentó el Plan de Movilidad Ciclista e Integración al Sistema de Transporte Público y del Estudio Integral y Plan Regulatorio para el Transporte de Carga en Ciudad Juárez.

Esta presentación se realizó ante funcionarios estatales, municipales, Regidores, Diputados locales, empresarios, académicos y miembros de la sociedad civil, el objetivo del Plan es considerar al peatón como principal transeúnte urbano, desarrollar políticas y programas de incentivos a la movilidad ciclista, desarrollar propuesta de proyectos de infraestructura, incluir la bicicleta como medio de transporte y como intermovilidad/conectividad con bicicleta -transporte público; para ello el Fondo Global del Medio Ambiente (GEF siglas en inglés) ha destinado recursos para elaborar un programa de transporte sustentable y calidad de aire para ciudad Juárez, toda vez que ante la tendencia hacia el uso del automóvil particular, surge la necesidad de plantear nuevas alternativas de transporte enfocadas hacia prácticas sustentables, actualmente en ciudad Juárez el modo de transporte que predomina es el automóvil particular con alrededor de un 50% de los viales diarios, un 20% es de peatones y el transporte público un 27%, lo anterior de acuerdo con encuestas de origen-destino elaboradas por el IMIP.

Desde mediados del año 2014 el IMIP en conjunto con la firma consultora "Taller ACUR" desarrolló el "Plan de Movilidad Ciclista y su Integración con el Sistema de Transporte (PMCSIT)", cuyo principal objetivo fue establecer estrategias para implementar corredores eficientes para la movilidad integral en la ciudad. Para ello, los esfuerzos se concentraron en desarrollar estrategias para fomentar el uso de la bicicleta como medio de transporte urbano, y no sólo con fines recreativos, por lo que se incluyó la participación de los principales actores de la movilidad en la ciudad, así como grupos ciclistas que contribuyeron con su opinión para elaborar el plan.

Por otra parte, el Plan Regulatorio para el Transporte de Carga en Ciudad Juárez, es un proyecto dentro de la estrategia de Aire Limpio para ciudades de América Latina, reduciendo la emisión de gases de efecto invernadero a través de la promoción a largo plazo del incremento en el uso de modalidades de transporte

con un uso intensivo de energía, e introduciendo un cambio de políticas a favor de proyectos de transporte sustentable.

Los objetivos del Estudio son: a).- Desarrollar marco para organizar y canalizar de manera optima los flujos de vehículos de carga, b).- Proponer mejoras a la normatividad actual.

Por lo que se llegaron a las conclusiones de continuar desarrollando los proyectos y la primera acción es habilitar una primera ruta de ciclo vía de 15 km que comprenderá de UACJ por la avenida Heroico Colegio Militar hasta el estadio Benito Juárez y por la avenida Insurgentes, para después continuar con más conexiones. No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 11:00 horas.

10 de septiembre del 2015.-

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia.

Como segundo asunto del orden del día, el Regidor Raúl López Lujan, solicita a los integrantes de la Comisión la dispensa de la lectura del acta de la reunión anterior así como su aprobación, siendo aprobada por unanimidad de votos.

Como tercer asunto del orden del día, el Regidor Coordinador de la Comisión expone que la presencia del encargado de Transporte Público es con la finalidad que exponga lo referente al exhorto enviado a los concesionarios de taxis y transporte público para realizar la renovación de su flotilla, por lo que se concede el uso de la palabra al Lic. Jesús Manuel García Reyes y manifiesta que se encuentran en pláticas de sensibilización con los concesionarios de los autos de alquiler, desde hace aproximadamente 6 meses, con la finalidad de que se implemente el sistema de taxímetro para hacer más atractivo el servicio de alquiler del servicio de vehículos, toda vez que en la actualidad no es negocio ya que desde hace tiempo con la violencia se ausentó el turismo que es el que utilizaba el servicio, por lo que para seguir siendo negocio, es necesaria una transformación en el servicio, ya que en la actualidad los taxistas realizan únicamente de dos a tres viajes diarios, esto, aunado a la oferta que se hace a la ciudadanía no es costearable por lo que están viendo con unos proveedores de taxímetro y la forma en que se cobrará, esto para atraer a la gente a usar el servicio para cobrar el arranque y los tiempos o distancia e implementar este sistema antes de que finalice el año, y a la vez el cambio de flotilla y los concesionarios que tienen buena ubicación pueden ver el cambio, están analizando obtener crédito con algunas armadoras como NAFINSA, en donde el banco aporta el crédito y apoya a una institución financiera de carácter privado que se les otorgue el crédito con el 12% que es lo que se cobra al particular ya que el banco no aporta crédito para flotillas, así después de analizar este sistema entre el 15% y 20% de los concesionarios están dispuestos a participar en una primera etapa, ya que de continuar como hasta ahora no podrán salir de la crisis por la que atraviesan. Lo que es un hecho es que se implementará el taxímetro antes de que termine el presente año, el costo del taxímetro no es alto, es de aproximadamente \$3,000.00 pesos incluyendo la impresora para el recibo, de los días 17 al 19 de septiembre

se van a realizar viajes, 50 en cada unidad en diferentes sectores para medir distancias y tiempos, para establecer un arranque.

Por lo que respecta al transporte de personal, en la industria maquiladora se realiza el traslado de 290,000 personas diariamente, las unidades de transporte que se utiliza para esto se encuentra en el proceso de censo y regularización, para lo que se les entrega una placa de cartón y al final del censo se determinará cuantos permisos o cancelaciones se otorgarán, así como saldrán de circulación unidades que no cumplen con los requisitos para el permiso, los requisitos son: exhibir el contrato con la maquiladora, no contar con antecedentes penales, documentos personales y que la unidad no cuente con más de 10 ó 12 años de antigüedad, por lo que se está viendo en el mercado nacional adquirir unidades y condiciones de financiamiento, comprar unidades nuevas con recursos a fondo perdido, con 1.5% de interés anual, otro proyecto es adquirir unidades con gas comprimido, en resumen, se tiene el interés de adquirir unidades, depende de encontrar financiamientos blandos.

Otro tema a tratar es la Segunda Ruta Troncal, en donde se concluyeron los estudios técnicos, para conocer la demanda del servicio y las necesidades de traslado, derivado de esto se realiza la modelación, que es el diseño de las rutas, número de unidades, rutas alimentadoras, integración de la empresa que trabaje esto y de las pláticas que se han sostenido con los concesionarios se puede afirmar que quieren entrar en este sistema. Actualmente 54,000 usuarios utilizan el vive bus, anteriormente eran 35,000.

Otro punto a tratar es el programa de certificación de conductores.- estos cursos se les dan a los choferes derivado de los accidentes que se ocasionaban anteriormente, consiste en que deben de tomar 59 horas para los choferes con experiencia y los que no cuentan con experiencia deben tomar cursos con duración de 159 horas, actualmente se cuenta con 600 choferes certificados por CONALEP, a través del programa "Conocer", certifica CONALEP y lo autoriza y aprueba la SCT, a la fecha 7,800 choferes han tomado el curso de manejo defensivo, 5,000 choferes han tomado el curso en transporte especial y ruta, y se les pide que cada 2 años se actualice y se les da el curso de manejo defensivo, este lleva dosis de técnica para manejar el estrés y el entorno laboral.

En el año 2010 y 2011, se registraron 22 muertes por accidentes ocasionados por transporte público, en el año 2012 bajó a 17, que fue cuando se dio el inicio al curso en técnicas diversas, en el año 2013, bajó a 12 víctimas, en el año 2014 solamente 8 víctimas, en lo que va del año han sido 6 víctimas, 3 con responsabilidad para el chofer de transporte, uno de ellos el que falleció fue el chofer.

Se toma el acuerdo de continuar invitando al encargado de transporte en la localidad, para conocer el desarrollo del programa del taxímetro en la localidad, y en la próxima reunión con el funcionario se trasladarán a las nuevas oficinas de Transporte Público que se encuentran ubicadas en las antiguas oficinas de gobierno del estado en el Eje Vial Juan Gabriel. No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 12:30 horas.

24 de septiembre del 2015.-

En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 11:00 horas del día jueves 24 de septiembre del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión de Transporte en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los C.C. Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Secretaria de la Comisión, Alberto Reyes Rojas, Vocal de la Comisión, como invitados especiales el Presidente de la Empresa INTRA, Lic. Raúl Rodríguez, quien maneja el sistema de Transporte VIVE BUS en esta frontera, y los asesores Nicolás Jurado Arredondo y Ricardo Zamarripa

Como segundo asunto del orden del día, el Regidor Raúl López agradece la presencia de los presentes y solicita la dispensa de la sesión anterior votando de manera unánime dicha petición

Acto seguido, el Coordinador de la Comisión hace la presentación del invitado a la reunión, el Lic. Raúl Rodríguez, Presidente del Sistema INTRA, para que comparta con los Regidores integrantes de la Comisión de Transporte sobre el estado que guarda la operación del Vive Bus Juárez, así como los proyectos a corto mediano y largo plazo para la optima operación del servicio de transporte para la ciudad.

En el uso de la palabra, el titular de INTRA, comenta que actualmente cuentan con las 50 unidades con las que empezaron a operar y un autobús 2015 el cual les costó 140 mil dólares, que en los próximos días darán un anticipo de los primeros 500 mil pesos, en relación al número de pasajeros explica que al iniciar el programa Vive Bus, el número de pasajeros era de 38 mil diarios, unos meses después se incrementa a 50 mil y actualmente son 54 mil juarenses diarios los que utilizan el sistema Vive Bus, ese dato es indicativo de la aceptación y buena administración del sistema.

Con relación a la adquisición de nuevas unidades comenta que por cuestiones burocráticas y el comportamiento de la paridad peso dólar ha sido complicado concretar el crédito y formar un fideicomiso, ya que el proyecto de adquisición de nuevas unidades era cuando el dólar estaba a 13:30, en la actualidad con el dólar a 17:00 la situación financiera es un tanto complicada y no es en el corto plazo la adquisición de nuevas unidades.

En cuanto a la administración del parque vehicular comenta que se tiene la intención de dotarlos de gas comprimido ya que representa un ahorro significativo y además son menos contaminantes, informa a la Comisión que el Sistema Vive Bus funciona muy bien que financieramente es autosuficiente, que no se tiene adeudos y que el pago a los concesionarios es puntual, que se está pagando una renta incluso por meses atrasados al municipio y que aun así se generan economías y se incrementa la cuenta en bancos.

Finalmente hace una atenta petición a los integrantes de la Comisión para que vean la manera de apoyar para la adquisición de nuevas unidades y en una tarifa que permita mayor margen de utilidad y que permita mantener el nivel de servicio que se tiene hasta la actualidad, comenta que en otras ciudades del país las tarifas son de \$ 10.00 y \$ 12.50 a lo que los integrantes de la Comisión establecen el compromiso que en las mesas de trabajo y reuniones que puedan harán los planteamientos y razonamientos vertidos en dicha reunión

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la reunión a las 12:20 horas del día 24 de septiembre del 2015

Como Coordinador de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, se ha acudido a reuniones de trabajo, mismas que tuvieron verificativo en las fechas que se indican y en las que se trataron los siguientes asuntos:

07 de octubre del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico: Raúl José López Lujan, Coordinador de la Comisión, la Regidora Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión y Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día y en relación con el tema de los avances en las obras de remodelación de la avenida Juárez en esta ciudad, se toma el acuerdo de invitar en una siguiente reunión al arquitecto Eleno Villalba, encargado del dicho proyecto y al Ing. Vicente López Urueta, Director del IMIP, para realizar un recorrido por la avenida Juárez, para supervisar los avances.

Como tercer asunto en la orden del día se analiza el tema de la realización de la "Fiesta Juárez 2014", manifestando el Coordinador de la Comisión que 45 módulos se encuentran disponibles para ser utilizados por el gobierno Municipal y Gobierno del Estado, en donde estarán como invitados algunos otros municipios del país; por otra parte, se vendieron en su totalidad los 30 módulos para la instalación de comida y se encuentra listo el lugar donde se instalará el palenque; no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

21 de octubre del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico: Raúl José López Lujan, Coordinador de la Comisión, la Regidora Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión y Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día y en relación con el tema de la realización de la “Fiesta Juárez 2014”, manifestando el Coordinador de la Comisión que tuvo comienzo el pasado 17 de octubre, con un éxito absoluto rebasando las expectativas del empresarios organizadores, las autoridades y la ciudadanía; a la fecha no se ha presentado ningún incidente negativo.

Como tercer asunto en la orden del día el Coordinador de la Comisión propone la creación de una imagen y/o frase que identifique a ciudad Juárez como ciudad, por lo que se analizará la propuesta y en reuniones posteriores se continuará con este punto.

Como cuarto asunto en la orden del día el Coordinador de la Comisión propone citar al Director de Fomento Económico, Juan Ubaldo Benavente, con la finalidad de que dé a conocer a la Comisión lo relacionado con el premio o incentivos que actualmente se otorgan a los emprendedores.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

04 de noviembre del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico: Raúl José López Lujan, Coordinador de la Comisión, la Regidora Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión y Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, así como la asesora María de los Ángeles Apodaca Salamanca.

Como segundo asunto en la orden del día y en relación con el tema de la “Fiesta Juárez 2014”, manifestando el Coordinador de la Comisión que fue todo un éxito, se tuvo la asistencia de 300,000 asistentes, con saldo blanco, no se presentó un solo incidente negativo, además de que la venta de bebidas alcohólicas estuvo muy controlada y a precios elevados, lo que limitó en gran medida el consumo excesivo; por otra parte no se tiene todavía contabilizado el recurso económico obtenido, pero se manifestó por parte de los organizadores que de existir algún remanente, se entregará al DIF Municipal.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

18 de noviembre del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico: Raúl José López Lujan, Coordinador de la Comisión, la Regidora Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión y Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día, el Coordinador manifiesta, que toda vez que se encuentra próximo el arribo de paisanos provenientes de Estados

Unidos de América quienes pasan por esta frontera para visitar a sus familiares en diversos estados de la República, motivo por el que para la próxima reunión de la Comisión citará a los Directores de Tránsito, Desarrollo Económico y Comercio, con la finalidad de que manifiesten las acciones que tienen contempladas para prestares atención y su paso por esta frontera transcurra con las facilidades necesarias.

Por lo que se toma el acuerdo de citar a los funcionarios mencionados para el próximo martes 25 de noviembre a las 11:00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

25 de noviembre del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico: Raúl José López Lujan, Coordinador de la Comisión, la Regidora Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión y Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, como invitado se encuentra el Teniente Jesús Echeverría Álvarez, Coordinador de Enlace y Supervisión de la Dirección General de Tránsito Municipal, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Rodolfo Irigoyen Millán.

Como segundo asunto en la orden del día, el Coordinador manifiesta, que derivado del acuerdo tomado en la reunión anterior y ante el próximo arribo de paisanos provenientes de Estados Unidos de América quienes pasan por esta frontera para visitar a sus familiares en diversos estados de la República, es por lo que se encuentra presente el Coordinador de Enlace y Supervisión de la Dirección General de Tránsito Municipal a quien se le concede el uso de la palabra para que explique la labor que se encuentra desarrollando la Dirección de Tránsito en el programa para recibir a los paisanos, manifestando el Teniente Jesús Echeverría Álvarez, que se ha montado un operativo que consiste en instalar en los cruces fronterizos unidades de tránsito municipal quienes se encuentran ahí para apoyar y guiar a los paisanos a que crucen la ciudad hasta la salida de la misma, y se les apoya brindándoles escolta y en caso de requerir asistencia por descomposturas a sus unidades se les apoya, además se recibieron instrucciones por parte del Director de la corporación en el sentido de no expedirles multas a los paisanos y por el contrario brindarles orientación y ayuda, además de que los agentes que son instalados en los cruces fronterizos son agentes bilingües.

Se propone por parte del coordinador de la Comisión que se instalen mantas dándoles la bienvenida a los paisanos e informando el apoyo que se brinda en los puentes para su orientación y además que contengan los teléfonos donde puedan requerir ayuda en caso de necesitarla.

Por lo que se toma el acuerdo de que se elaborarán por parte de la Dirección de Tránsito las mantas conteniendo información para proporcionar apoyo a los paisanos y se instalarán en los puentes de acceso a esta frontera.

Por otra parte, expone el Teniente Echeverría que en las unidades de la Dirección se cuenta con herramienta para apoyar a los automovilistas que han sufrido una ponchadura en alguna llanta como lo es gato y cruceta para apoyarlos a cambiar

el neumático, también cuentan con bote para cargar gasolina, que son los motivos más frecuentes por lo que se quedan varados vehículos en la vía pública, la corporación está trabajando en apoyar a la ciudadanía.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

10 de diciembre del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico: Raúl José López Lujan, Coordinador de la Comisión, la Regidora Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión y Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit, Rodolfo Irigoyen Millán, y Ricardo Zamarripa.

Como segundo asunto en la orden del día, el Coordinador de la Comisión manifiesta, que en relación con el tema de la “Fiesta Juárez 2014”, y toda vez que el Ayuntamiento de Juárez, apoyó económicamente la realización de la misma con la cantidad de \$7,000,000.00, se toma el acuerdo de citar para una próxima reunión a Gilberto Cuevas, integrante del comité organizador de la feria, con la finalidad de que presente informe del ejercicio del referido evento.

Como tercer asunto en la orden del día, manifiesta el Coordinador de la Comisión que recibió solicitud por parte del Director de Turismo, Lic. Adrián Gutiérrez Jaimes, dependiente de la Dirección General de Desarrollo Económico, en el sentido de presentar ante la Comisión unos programas de turismo para el año 2015, por lo que se toma el acuerdo de invitarlo para la próxima reunión.

Como cuarto asunto en la orden del día el Coordinador de la Comisión expone que en relación con las mantas para información a los paisanos que crucen a esta ciudad por los puentes internacionales, se informa que ya se encuentran instaladas en los tres puentes internacionales de la ciudad.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

12 de diciembre del 2014.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico: Raúl José López Lujan, Coordinador de la Comisión, Evangelina Mercado, Secretaria de la Comisión y Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, de la misma manera se encuentran presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Cristina Paz Almanza, José Márquez Puentes, Sergio Nevárez Rodríguez, Norma Alicia Sepúlveda Leyva, Alejandro José Seade Terrazas, María del Rosario Delgado Villanueva, Julio Alejandro Gómez Alfaro, María Griselda Rodríguez Alvidrez, Marisela Sáenz Moriel, José Luis Aguilar Cuéllar, Baltazar Javier Sáenz Isla, de la Dirección de Gobierno Municipal: Alberto Solórzano

Chavira, el asesor de proyectos especiales Carlos Castañeda Echaniz, como invitados se encuentran presentes integrantes de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO): Felipe Galán Uribe, Director Fiesta Juárez, Gilberto Cueva Pizarro, Wendolyne Valenzuela, Antonio Dávila, Miguel García Sepúlveda, Alejandro Ramírez Ruiz, José Ignacio Cos, Rogelio González A., el asesor José Chaparro Sánchez.

Como segundo asunto en la orden del día, los organizadores de la realización de la Feria Juárez 2014, se permiten rendir informe del evento, por lo que se concede el uso de la palabra a representantes de CANACO, quienes exponen lo siguiente:

El informe preliminar financiero de la Feria Fiesta Juárez, donde reporta ingresos por 35 millones 672 mil 563 pesos y gastos por 35 millones 055 mil 439 pesos, para una diferencia favorable de 617 mil 124 pesos.

Por lo que se niega que exista un desfaldo de 8 millones de pesos en la organización de la Fiesta Juárez 2014. Es falso que exista un remanente de 14 millones de pesos como parte de los ingresos de la Fiesta Juárez 2014, como afirmaron diversos medios de comunicación.

La contratación de artistas, se llevó a cabo de acuerdo a los procedimientos de varias cotizaciones, habiendo ganado la mejor opción y la calidad del espectáculo fue avalada por más de 150 mil asistentes que pagaron su boleto de entrada y los 147 mil niños, adultos mayores y personas discapacitadas que entraron de manera gratuita.

Los resultados están revisados y en su momento serán dictaminados por auditores de la Firma Kreston CSM, la cual, es un despacho de prestigio internacional.

La Cámara Nacional de Comercio (Canaco), desde el inicio de la organización hizo público que no habría de obtener ninguna utilidad del evento, lo cual, se ha cumplido cabalmente y así estará expresado en la auditoría correspondiente.

El objetivo fue el rescate de una fiesta tradicional de nuestra ciudad, la convivencia familiar, la recuperación de espacios públicos, generar derrama económica, la creación de empleos y la promoción turística de la ciudad; objetivos que se lograron en su totalidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:30 horas.

06 de enero del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico: Raúl José López Lujan, Coordinador de la Comisión, la Regidora Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión y Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, como invitada se encuentra la Lic. Janeth Flores, Directora de Desarrollo Económico, de la Dirección de Fomento Económico, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día, el Coordinador de la Comisión manifiesta, que se tiene el proyecto de la construcción de un museo en esta frontera, en honor del actor juarense Germán Valdés "Tin Tán", y para abundar en este tema cede el uso de la palabra a la Lic. Janeth Flores, Directora de Desarrollo Económico, de la Dirección de Fomento Económico, quien expone que

la familia de Germán Valdés "Tin Tan" entregó ayer al Municipio de Juárez los primeros artículos personales del cómico que serán exhibidos en el museo que se construirá este año en la ciudad para mostrar la trayectoria del actor juarense.

Dichos artículos consisten en trajes de pachuco, un sombrero, identificaciones oficiales y reconocimientos, Rosalía Valdés, hija del cómico, fue quien realizó la entrega, además de manifestar que vienen en camino tres cajas grandes con más pertenencias del Pachuco juarense que la familia decidió que sean resguardadas en Juárez para disfrute de los fans de Tin Tan, lo anterior debido a que "Tin Tan" vivió años en esta frontera, donde inició su carrera como locutor y por eso se tiene cariño a esta ciudad.

Con esos artículos se contempla una exposición de 40 fotografías originales y ampliadas, además de objetos personales.

Entre los documentos de "Tin Tan", se cuenta con la tarjeta de residencia permanente en Estados Unidos (green card) del artista, la licencia de locutor con la que descubrió su talento y una medalla de Virginia Fábregas, por permanecer dos años consecutivos en un centro nocturno, aparte de una pluma con la que firmó varios contratos, los cuales estarán en exhibición permanente en Juárez.

Los artículos fueron entregados directamente al alcalde Enrique Serrano Escobar en la sala de Cabildo de la Presidencia municipal, el día 05 de diciembre del 2015 y serán exhibidos en el museo que se construirá en la calle Mariscal y que tendrá un acceso por la Plaza del Marichi, en la avenida Juárez.

En dicho evento la hija de "Tin Tan", Rosalía Valdés, entregó al Preside Municipal Enrique Serrano Escobar un libro de Tín Tan, su traje de Pachuco, el sombrero que usaba con una pluma original, así como la fotografía de la película "Lo que le pasó a Sansón".

El Lic. Enrique Serrano agradeció el apoyo de la familia y señaló que en unos días se empezará a trabajar en el proyecto, pues ya se cuenta con 5 millones de pesos, cuyos recursos son federales, además de manifestar que la realización del museo es un proyecto interesante, ya que se consiguieron recursos federales y disposición de su familia para hacer realidad el proyecto con aportación de información valiosa, objetos importantes de su vida artística que le dará materia al sitio que habrá de construirse..

El museo será una sala donde se proyectarán películas de él para disfrutar de este gran artista que ha dejado legado importante no sólo a Juárez, sino a México, dejó un acervo importante y alegría en los mexicanos que aprecian la Época de Oro.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

20 de enero del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico: Raúl José López Lujan, Coordinador de la Comisión, la Regidora Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión y Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Marco Antonio Cedillo.

Como segundo asunto en la orden del día, el Coordinador de la Comisión expone que con el propósito de conocer los diversos proyectos arquitectónicos y urbanos a realizarse durante el presente año 2015, se invitará a participar en una próxima reunión al Director General de Desarrollo Urbano, Arq. Eleno Villalba Salas y al Director del IMIP, Ing. Vicente López Urueta, por lo que además se invitará al resto de integrantes del cuerpo de Regidores.

Por otra parte, y con la finalidad de conocer los proyectos económicos contemplados para esta ciudad en el presente año, de la misma manera se invitará a una próxima reunión al Director de Fomento Económico, ya que además se tiene pendiente la implementación del premio al emprendedor local, como una forma de distinción por parte de la ciudad, además se tiene contemplado la creación del logotipo de distinción de la ciudad.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

10 de febrero del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico: Raúl José López Lujan, Coordinador de la Comisión, la Regidora Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión y Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, como invitado se encuentra el Director de Comercio Municipal, Lic. Ramón Mario López López, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día, el Coordinador de la Comisión manifiesta que en relación con el tema de las casas de huéspedes ubicadas en la ciudad, es por lo que se invita al Director de Comercio, con la finalidad de que exponga la problemática, por lo que se le concede el uso de la palabra al Lic. López, el cual expone que efectivamente, es un negocio que existe en la ciudad, en donde propietarios de viviendas rentan habitaciones para hospedar a personas que viajan a esta frontera para arreglar su situación migratoria ante el Consulado de Estados Unidos en esta ciudad, pero lo hacen sin solicitar licencia de funcionamiento ante la Dirección de Desarrollo Urbano, ni las medidas de higiene requeridas para dichos negocios, por lo cual en breve se sostendrá reunión con las siguientes Direcciones: Protección Civil, Desarrollo Urbano, con COESPRIS y la asociación de hoteleros de Juárez; lo anterior para analizar las medidas a tomar.

Como segundo asunto en la orden del día y relacionado con la misma Dirección de Comercio, se analiza el tema de las acciones y estrategias a tomar con los diferentes mercados en la ciudad ubicados en el Centro Histórico:

Se toma el acuerdo de continuar en una siguiente reunión con el tema para ampliar la información, además de que se invitará en próxima reunión de la Comisión al Director del IMIP y al Arq. Eleno Villalba, Director de Desarrollo Urbano para tratar el tema del proyecto del Centro Histórico; no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:00 horas.

19 de febrero del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico: Raúl José López Lujan, Coordinador de la Comisión, la Regidora Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión y Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Francisco de la Torre.

Como segundo asunto en la orden del día, el Coordinador de la Comisión manifiesta que se tenía contemplada la presencia del Director de Comercio, pero se disculpó por no poder asistir por estar atendiendo compromisos propios de su encargo, por lo que se retoma el tema relacionado con la construcción de un museo en esta frontera, en honor del actor juarenses Germán Valdés "Tin Tán", y toda vez que no se cuenta con el inmueble que lo albergará se propone su instalación en lo que se conoce como cine Victoria, tomándose el acuerdo de turnar la propuesta a la Dirección de Fomento Económico, para su análisis.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

10 de marzo del 2015.-

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Turismo, Raúl José López Lujan, Coordinador, en representación de la Regidora Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión el Lic. Francisco de la Torre y Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, como invitado especial el Regidor Alejandro José Seade Terrazas, Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, asistidos por el Lic. Nicolás Jurado Arredondo, asesor de la fracción edilicia del P.R.I.

Como Segundo asunto del orden del día, el Regidor Raúl José López Lujan, da la bienvenida a los presentes a la reunión de trabajo planteando los siguientes asuntos a tratar.

Primero.-Se informa a los presentes que el próximo 28 de marzo tendrá verificativo la develación de la imagen del cantautor Juan Gabriel, en el marco de la inauguración y remodelación de la Ave. Juárez, como un compromiso de la actual administración de tener una entrada digna de esta gran ciudad para los extranjeros que nos visiten así como los connacionales.

Segundo.-Relativo a los avances de las obras de embellecimiento de las principales accesos a la ciudad, informa el Regidor coordinador de la Comisión que se tiene un 80% de avance de las distintas obras en el Umbral del Milenio, la entrada de la Carretera a Casas Grandes, el Millón y los Puentes Internacionales.

Tercero.- La Regidora Carolina Frederick, comenta que en el área del Puente Santa Fe, se han reportado robos y daños a vehículos que cruzan a El Paso Texas, por lo que hace un exhorto a emprender alguna acción, a lo que el Regidor Alejandro José Seade, Coordinador de la Comisión de Seguridad Pública, se

compromete a tratarlo en la Mesa de Seguridad, ya que ahí están representantes del gobierno federal y que tienen competencia para actuar en ese caso.

Cuarto.- El Regidor coordinador de la Comisión de Turismo informa que en la próxima reunión se hará una invitación al c. Gilberto Cueva, organizador de la "Fiesta Juárez" 2014, para que exponga sobre los planes para este 2015

No habiendo más asuntos que tratar de dio por terminada la reunión a las 11:00 de la mañana del día 10 de marzo del 2015

18 de marzo del 2015.-

En esta fecha miércoles 18 de marzo del año 2015, siendo las 11:00 hrs., los integrantes de la Comisión de Turismo acudieron al Salón Francisco I. Madero de la unidad administrativa Benito Juárez García, en donde el Presidente Municipal, Lic. Enrique Serrano Escobar presentó la Convocatoria Nacional para la Inversión Privada en Reestructuración Urbana del Centro Histórico de Ciudad Juárez.

Esta presentación se realizó ante funcionarios estatales, municipales, Regidores, Diputados locales, empresarios, académicos y miembros de la sociedad civil, el objetivo de esta convocatoria es detonar la inversión privada para el desarrollo comercial, turístico y de servicios en la zona centro, se pretende que los inversionistas a nivel nacional que estén interesados, puedan presentar sus cartas de intención y sus proyectos para que estos se puedan concretar a corto y mediano plazo.

Se expuso que el nuevo proyecto del Centro Histórico tiene como columna vertebral la avenida Mariscal, construyendo un prestigio diferente, generando un espacio digno, bonito y agradable pensado primero en las familias de Juárez y luego en el turismo.

A la fecha el Municipio tiene 40 mil metros de propiedad en la zona, con un potencial de crecimiento de 24 mil metros más; en total 64 mil metros cuadrados en un polígono que va desde la Avenida 16 de Septiembre hasta los márgenes del Río Bravo.

La Administración, pone a disposición de los inversionistas estos terrenos con la condición de seguir un procedimiento que tendrá que ser autorizado en el Cabildo, mientras que los funcionarios municipales encuadrarán los proyectos presentados en el marco del Plan Maestro de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de la ciudad.

Se pretende ofrecerlo a los inversionistas locales en primer término, luego estatales y nacionales, por lo que la siguiente semana se hará la presentación en la Ciudad de México; la idea de presentar la Convocatoria en la ciudad de México, no únicamente es con la intención de atraer inversionistas, sino de que se hable de forma más positiva de Juárez en la capital de la república, donde en algunos sectores aún permea la imagen del pasado.

Además, el Presidente Municipal, Enrique Serrano Escobar, manifestó que no es una licitación, es una invitación abierta. Se quiso dar formalidad y más difusión, porque esto sirve para abonarle a la buena imagen de nuestra ciudad que se ha venido recuperando firmemente en los últimos tiempos.

Este proyecto ha estado contemplado por muchos años, de los que ya hay esfuerzos, sin embargo no se ha llegado a la parte más importante que es la

construcción, por eso se estima que ahora es el momento de ofrecer una oferta comercial y de servicios muy atractiva combinada con espacios culturales, áreas verdes y de esparcimiento.

Se confía en que el proyecto avance pues a la administración sólo le queda prácticamente un año y medio, y la siguiente será de dos años por única vez, por eso es que es urgente sacar adelante el proyecto.

Este proyecto es flexible y debe adecuarse a las condiciones de mercado, por lo que primero se analizarán las propuestas de empresarios que presenten desarrollos grandes, después medianos y finalmente los pequeños.

En el área se contemplan supermercados, tiendas de autoservicio, boutiques, librerías, salas cinematográficas como la Cineteca Municipal en el antiguo cine Victoria, la sala Tin Tan, la edificación del Teatro de la Ciudad, la construcción del Noa Noa por parte del cantante Juan Gabriel directamente, además de corredores, andadores, y áreas verdes, entre otros.

La primera etapa consiste en recibir las propuestas de inversión marzo y abril, y una vez que se tengan, una comisión de trabajo mixta coordinada por Desarrollo Urbano e IMIP, determinarán cuáles son los proyectos más apropiados y acordes al Plan Maestro.

Los interesados deberán acudir durante los meses de marzo y abril con sus cartas de intención a la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio localizada en el edificio de la Presidencia Municipal.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminado el evento y la reunión, siendo las 12:00 horas.

07 de abril del 2015.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 11:00 horas del día martes 07 de abril del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, en donde se desahogaron los siguientes asuntos en la orden del día:

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico: Raúl José López Lujan, Coordinador de la Comisión, la Regidora Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión y Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, como invitados se encuentran presentes: el asesor de proyectos especiales Carlos Castañeda Echaniz, integrantes de la Cámara Nacional de Comercio (CANACO): Felipe Galán Uribe, Gilberto Cueva Pizarro, Antonio Dávila Antillón, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Francisco de la Torre.

Como segundo asunto en la orden del día, el Coordinador de la Comisión manifiesta que el motivo de la asistencia de los invitados es para conocer si se realizará una nueva edición de la Feria de Juárez para este año 2015; por lo que se concede el uso de la palabra a Gilberto Cueva Pizarro, quien expone que

efectivamente ya se encuentran trabajando para esta nueva edición, y se llevará a cabo del 25 de septiembre al 18 de octubre del 2015, en la Plaza de la Mexicanidad, como ya se tiene la experiencia del año pasado, este año se contará con mayores atracciones como un espacio interactivo de la NFL en donde se enseñará futbol americano, la tirolesa mejorada, mayor cantidad de juegos mecánicos e infantiles, y en relación a esto, en el área donde anteriormente se colocaron antros, en esta ocasión se colocarán juegos infantiles, ya que el año pasado no tuvieron éxito los antros y se dará preferencia a restaurantes en donde se permita la venta de bebidas alcohólicas, además habrá exposición de artesanías, se realizará mejor logística para la entrada, el cobro seguirá en \$50.00 pesos, (gratis a los niños menores, adultos mayores y discapacitados). No habrá palenque, debido al éxito que tuvo el año pasado, se buscará solicitar apoyo económico del Municipio, por la cantidad de \$7,000,000.00 ya que se traduce en derrama económica para los juarenses y una forma de diversión familiar, además de que se mejorará.

Tomando el acuerdo la Comisión de apoyar a los empresarios en este nuevo proyecto.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

21 de abril del 2015.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 11:00 horas del día martes 21 de abril del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, en donde se desahogaron los siguientes asuntos en la orden del día:

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico: Raúl José López Lujan, Coordinador de la Comisión, la Regidora Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión y Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, como invitado se encuentra presente: el ejecutivo de proyectos de la Administración Municipal José Arturo Ramos, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Ricardo Zamarripa.

Como segundo asunto en la orden del día, el Coordinador de la Comisión manifiesta que el motivo de la asistencia del invitado es para conocer el funcionamiento de la oficina que la Administración Municipal tiene instalada en la vecina ciudad de El Paso, Texas, denominada: Official Juárez México Visitor Information Center (Centro de Visitas e Información Oficial de Juárez, México), ubicada en el número 6926 Gateway, frente a Cielo Vista Mall, establecida en el negocio denominado "El Paso Saddle Blanket", cuyo propietario facilitó el uso de una parte del inmueble para tal efecto.

El objetivo de haber abierto la oficina en El Paso, Texas es para que en la vecina ciudad conozcan la real imagen que tiene nuestra ciudad y dar a su vez la información, ha habido mucha disposición de empresarios en apoyar el proyecto de dar a conocer la imagen positiva de Juárez, pero viéndola como parte de una región de la que forma parte, como lo es de El Paso y Las Cruces, Nuevo México, se busca promover la región.

Se promueve actualmente los atractivos de Juárez, como lo es la zona industrial, la empresa maquiladora, los restaurantes, hospitales y el centro histórico.

Por otra parte se encuentra el proyecto del turibús, el cual será implementado por empresarios particulares, los cuales se encuentran adecuando 4 autobuses, 2 abiertos y otros 2 cerrados, además de vehículos tipo vans, y se encuentran trabajando en la ruta que recorrerá en la ciudad, se buscan lugares turísticos en el día y por la noche, además el objetivo es que los turistas que visiten nuestra ciudad se vayan contentos y hablen bien de Juárez, para que vuelva el turismo, se está trabajando con los guías que hablen bien inglés y español, que la gente vea la ciudad segura es el principal objetivo y promover el turismo.

Otra información importante es que se está trabajando en el folleto 2015 para promover la ciudad, en donde aparecen mapas de las zonas importantes como los 32 parques industriales, restaurantes, zona turística y hotelera.

Cuando se solicita a la oficina en El Paso traer visitantes los traen a donde piden o bien al Mercado Cuauhtémoc, centro histórico, museo de la Revolución, Catedral y a centros comerciales, el camión es de la iniciativa privada, esto se hace para facilitar conexión entre empresarios y hacer negocio, es el objetivo de la oficina en El Paso, traer inversión a Juárez.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

22 de abril del 2015.-

El día 22 de abril del 2014, a las 14:00 horas, se reunieron en la Sala de Juntas del H. Cuerpo de Regidores, los Integrantes de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, estando presentes el Regidor Raúl José López Lujan Coordinador de la Comisión y la Regidora Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, en representación de la Regidora Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión el Arq. Marco A. Cedillo, asistidos por el Lic. Nicolás Jurado, Asesor de la Fracción del P.R.I., para tratar el siguiente Orden del día:

- 1.-Lista de Asistencia
- 2.-Lectura y aprobación de la minuta de la Sesión anterior
- 3.-Informe sobre la organización de la Feria Juárez 2014
- 4.-Asuntos Generales

Una vez iniciada la Sesión, el Regidor Raúl López, agradece la presencia a los asistentes y solicita la dispensa de la lectura de la minuta de la Sesión anterior y solicita su aprobación para publicarla en la página de transparencia del municipio, votando de manera unánime la solicitud, informa el Regidor López Lujan, que el motive de la convocatoria para la Sesión es para informar a la Comisión el estado que guarda la organización de la Feria Juárez 2014.

Explica el Regidor que la organización es un reto muy difícil, que se pretende revivir el Centro Histórico de la Ciudad, que la idea del Presidente Municipal es dignificar a los juarenses, se pretende que la feria sea un emblema de la ciudad, por ello debe ser un evento de realce a la altura de las ferias más importantes del

País, explica que en otras partes del estado incluso del País, las ferias representan una fuente de recursos y una derrama económica, mientras que en Juárez ni feria existe, por ello el reto de hacer una buena organización, por lo que propone a los integrantes de la Comisión de Turismo hacer una invitación al organizador de la Feria , el Lic. Ernesto Robles para que explique ante todos los Regidores el alcance del proyecto, sus necesidades , sus debilidades y sus fortalezas, para que de esa manera se le pueda apoyar e impulsar para sacar adelante este proyecto que es del interés del Presidente Municipal Enrique Serrano y del C. Gobernador Cesar Duarte Jaquez.

La Regidora Frederick, solicita al Coordinador de la Comisión, que se incluya a los jóvenes y madres solteras si en la organización del evento requieren contratar personas para empleo temporal, a lo que el Regidor López Lujan responde que se tendrá en consideración una vez que se conozca el proyecto, finalmente se toma de acuerdo de que el Regidor Raúl López, acudirá con el Secretario del Ayuntamiento para agendar una cita con el Lic. Ernesto Robles organizador de la Feria Juárez 2014, para que acuda a exponer el proyecto ante los 18 Regidores, No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la sesión a las 15:00 horas.

05 de mayo del 2015.-

Como primer asunto en la Orden Día se tomó lista de asistencia estando presentes los CC Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión y Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión y los asesores Marco Antonio Cedillo y Nicolás Jurado A.

Como segundo asunto en la orden del día y en uso de la palabra el Coordinador de la Comisión, solicita la dispensa de la sesión anterior, votando de manera unánime los asistentes, acto seguido el Regidor Raúl López pone a consideración los puntos a tratar:

- 1.-El recorrido del " TURIBUS" por los lugares de interés turístico en el municipio
- 2.-Solicitud a la Dirección de Asentamientos Humanos para que haga un estudio e inventario de hoteles de la zona centro para detectar actos que puedan ser constitutivos de algún ilícito.
- 3.-Asuntos Generales

En relación al asunto del Turibus, se propone a la Comisión que se organice un recorrido por los lugares que hace la empresa del Turibus, a lo que se acuerda enviar una solicitud a la empresa Transporte y Logística de Personal PZ, a cargo de los empresarios Carlos y Mario Poncio Hernández para hacer el recorrido, de igual forma se acuerda extender una invitación a los compañeros Regidores de todas las fracciones para quien quiera acudir al recorrido en el Turibus.

En cuanto a la solicitud al Arq. Eleno Villalba, titular de la Dirección General de Desarrollo Urbano, se acuerda solicitar que se haga una inspección en el centro de la ciudad para posteriormente realizar una especie de censo, estudio e identificación de hoteles y moteles, para saber primero cuantos hay, las

condiciones en que operan y aspectos de seguridad e higiene, lo anterior a la preocupación de la Comisión de Salud a cargo de la Regidora Evangelina Mercado, acordando enviar la solicitud al titular de Desarrollo Urbano; no habiendo más asuntos que tratar se dio por terminada la reunión, siendo las 14:30 horas.

25 de mayo del 2015.-

En la sala de juntas de la oficina de Regidores y siendo las 11:00 horas del día lunes 25 de mayo del año 2015, tiene inicio la reunión de la comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomó lista de asistencia estando presentes los CC Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión y Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, como invitados especiales los C. Regidores Zuri Sadday Medina Reyes, Baltazar Javier Sáenz Isla, Manuel Lucero Ramírez, Cristina Paz Almanza, Julio Alejandro Gómez Alfaro, así como el Director de Educación y Cultura Prof. Jesús José Rodríguez Torres, periodistas de la revista El Ciudadano, Oh Yes Juárez, representantes de la UACH , Carlos Poncio y Arturo Quiñonez del turibus y los asesores Francisco de la Torre, Ángeles Apodaca y Nicolás Jurado Arredondo.

Como segundo asunto en la orden del día y en uso de la palabra el Coordinador de la Comisión, solicita la dispensa de la sesión anterior, votando de manera unánime los asistentes, acto seguido el Regidor Raúl López pone a consideración los puntos a tratar:

1.-Iniciar el Banderazo de Salida del " TURIBUS" por los lugares de interés turístico en el municipio, por el presidente municipal Lic. Enrique Serrano, miembros de la Comisión e invitados especiales

2.-Recorrido en el " Turibus Juárez" por lugares de interés turístico y explicación del proyecto.

3.-Asuntos Generales

Con el propósito de que Juárez sea una ciudad de atracción turística, este día el Presidente Municipal, Enrique Serrano Escobar acompañado del Regidor Raúl José López Lujan, dirigentes de CANACO y empresarios del Turibus, dieron el banderazo formal a los recorridos del Turibus, cuyas unidades ofrecen servicios a diferentes lugares históricos y turísticos.

El edil, indicó que pese a que ya se habían realizado recorridos, hasta hoy se hizo el arranque formal a las operaciones de empresarios juarenses que invierten recursos confiando en la seguridad de la localidad.

“Invierten sus recursos en un proyecto que resulta muy interesante para nuestra ciudad porque en primer término, le dará facilidad a los juarenses de hacer un paseo agradable, cómodo, interesante y, por otro lado, nos permite ofrecer servicio a la altura de grandes ciudades del mundo”,

La inversión de este proyecto es totalmente privada, y este consiste en tours con guías por diferentes lugares como la Casa de Adobe, La Rodadora, Samalayuca, e incluso habrá un tour nocturno para los jóvenes que quieran asistir a varias zonas, sin necesidad de usar los vehículos.

“Ciudad Juárez comienza de un tiempo acá a recobrar la actividad del turismo que ha sido históricamente un recurso económico importante para la ciudad y tenemos que estar preparados para atender el turismo como otras partes del mundo”, dijo Serrano Escobar.

El Presidente Municipal felicitó a los empresarios Carlos y Mario Poncio, e invitó a la ciudadanía a realizar el recorrido, pues dijo que en Juárez habitan personas de otros estados del país que a pesar de los años que tienen viviendo aquí, no conocen la historia de la localidad.

Mario Poncio, director general del grupo de transporte, señaló que la empresa cuenta con cuatro unidades descubiertas y cuatro cerradas. Algunas llevan sombra y aparte se prestan sombrillas. Todas las unidades tienen aire acondicionado y calefacción.

Estas unidades tienen cupo para 38 y 42 personas, mientras que el costo es de 100 pesos para adulto y 50 pesos para adultos mayores, niños y estudiantes, sin embargo, la persona que realice un tour sencillo podrá pagar 40 pesos, o bien, 30 pesos hasta la Casa de Adobe.

No habiendo más asuntos que tratar se dio por terminado el recorrido en la explanada de la Unidad Administrativa Municipal Benito Juárez, siendo las 13:30 horas.

02 de junio del 2015.-

En la sala de juntas de la oficina de Regidores y siendo las 11:00 horas del día martes 02 de junio del año 2015, tiene inicio la reunión de la comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomó lista de asistencia estando presentes los C. Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión y Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, y Nicolás Jurado A. asesor de la fracción del P.R.I.

Como segundo asunto en la orden del día y en uso de la palabra el Coordinador de la Comisión, solicita la dispensa de la minuta de la sesión anterior, votando de manera unánime los asistentes, agradece la asistencia a la reunión y expone el punto a tratar:

1. Derivado del recorrido por el centro histórico de Juárez, con el Empresario Carlos Ponzio, de la empresa "Turibus Juárez", se adquirió el compromiso por parte de la Comisión de Turismo para incluir en la promoción de la ciudad en diferentes medios electrónicos e impresos a nivel nacional, del servicio de transporte para el turismo nacional y extranjero, destacando en todo momento la serie de beneficios que trae el que Juárez tenga un sistema de transporte como el que ofrecen los empresarios juarenses, por lo que se harán las gestiones necesarias con el C. Presidente Municipal Lic. Enrique Serrano Escobar, para incluir en la promoción del municipio este transporte que está en ciernes.

En asuntos generales, la Regidora Evangelina Mercado sugiere al Regidor Raúl López, que en la próxima reunión se haga extensiva la invitación a el titular de la Dirección de Promoción Financiera y Económica del Municipio, a fin de acordar este compromiso contraído, de igual forma se pretende que en la próxima reunión se realice de manera conjunta con las Comisión de Educación y Cultura y Salud,

invitando a su Coordinador e integrantes y al Director de Salud Municipal, para tratar asuntos relacionados con programas municipales y que son de injerencia de las comisiones antes citadas.

No habiendo mas asuntos que tratar se dio por terminada la reunión siendo las 11:45 horas

16 de junio del 2015.-

Los regidores de las Comisiones de Turismo y Desarrollo Económico, el regidor Raúl José López Luján, coordinador, Evangelina Mercado Aguirre secretaria y Carolina Frederick Lozano vocal, de la Comisión de Salud Pública la coordinadora la regidora Evangelina Mercado Aguirre, la regidora Zury Medina Reyes vocal, de la Comisión de Educación y Cultura el Profesor Baltazar Javier Sáenz Islas regidor coordinador, la Maestra Mireya Porras Armendáriz secretaria y la maestra Evangelina Mercado Aguirre vocal, así como los invitados a la reunión los regidores, Alberto Reyes Rojas y Julio Alejandro Gómez Alfaro, el Dr. Hugo Staines Orozco, Director de Servicios Médicos Municipales, el Lic. Ramón Mario López López, Director de Comercio, América Jaramillo Gonzales asistente de la fracción edilicia PANAL, Francisco de la Torre asesor de la fracción edilicia del PAN y Ángeles Apodaca asesor de la fracción edilicia del PRI. se reunieron en la sala de juntas de regidores en punto de las 11:00 horas

El regidor Raúl López Luján Coordinador de la Comisión de Turismo convocante a ésta reunión, da la bienvenida a los miembros de las distintas comisiones y asistentes a la misma informando los temas que se tratarán:

En primera instancia se expondrá el asunto sobre el programa municipio saludable, "somos lo que comemos" por parte de la comisión de salud, que a su vez invitó al director general de salud municipal (DGSM) Dr. Hugo Staines Orozco y al director de comercio, Lic. Ramón Mario López López, con el propósito de buscar acciones para concientizar a los comerciantes ambulantes que utilizan perímetros de escuelas públicas para vender sus productos.

El regidor López Luján cede la palabra al Dr. Hugo Staines quien manifiesta que en un reciente recorrido para visitar escuelas que participan en el programa municipio saludable, "somos lo que comemos" se detectaron cinco escuelas que presentan aspectos irregulares en su entorno que ponen en riesgo la certificación como municipio saludable por parte de la secretaría de salud, ya que se debe cumplir con un protocolo para dar cumplimiento a la auditoría en tiempo real que la secretaría de salud realizará de forma sorpresiva en futuro inmediato. se destaca que esta auditoría se enfoca al cumplimiento de acciones internas, pero también considera el entorno físico de la escuela. algunos de éstas inconsistencias son: uso de bardas y banquetas del área de la escuela para ofertar diversos productos; venta de alimentos preparados; basura orgánica e inorgánica en exceso en el perímetro escolar, etc.

Estos aspectos demeritan el trabajo que la dirección general de salud ha estado realizando en treinta escuela primarias públicas y sobre todo el riesgo de perder la certificación por parte del sector salud, lo cual afectaría en conseguir recursos para ampliar el programa. el Dr. Staines informa que a nivel nacional se han

certificado cuatro municipios y que Cd. Juárez sería el quinto y el primero en el estado de chihuahua. por lo que solicita la colaboración del director de comercio y buscar soluciones viables. así mismo el Dr. Staines se compromete ha hacer llegar la lista de las cinco escuelas que presentan éstas condiciones.

Acto seguido el regidor López Luján cede la palabra al director de comercio Ramón Mario López López, el Director de Comercio comenta que esta situación es bastante compleja, representa un problema crónico e histórico para la ciudad, en los operativos que se han realizado para retirar al comercio informal y ambulante lo que se logra es que llegue otro grupo a ocupar el espacio y se convierte en un espiral. comenta a la vez que en varias ocasiones se han otorgado permisos a comerciantes dado que presentan la firma de anuencia del director de la escuela.

El Director de Comercio propone que se elabore un oficio a la Subdirección de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del Estado, solicitándole el retiro del comercio informal en el área de influencia de las escuelas; para que a su vez la Subsecretaría en mención le gire instrucciones a la Dirección de Comercio para que actúe en consecuencia. los regidores presentes quedan de acuerdo en enviar el escrito a la dependencia antes mencionada.

El regidor López Luján cede la palabra al Coordinador de la Comisión de Educación y Cultura , regidor Baltazar Javier Sáenz Islas, quien comenta del programa "escuela segura" la cual está enfocada a contar con controles preventivos dado los antecedentes de violencia, extorsiones y robos que sufren los centros educativos, por lo que propone que la dirección de comercio cuente con un registro y gafetes de identificación para los vendedores ambulantes así mismo que se haga una fuerte coordinación con la Subsecretaria de Educación, Cultura y Deportes.

El regidor López Luján informa de la futura creación del cuerpo de policías turísticos que se ubicarán en el centro histórico y en áreas turísticas de nuestra ciudad, dicho cuerpo se crea dado que el turismo norteamericano está de nueva cuenta regresando. y propone un punto de acuerdo para conseguir un presupuesto extra para capacitación en lengua inglesa y puedan dar una mayor atención a los turistas de origen anglosajón

asuntos generales:

El regidor Julio Gómez Alfaro hace referencia al caso del monumento que oficialmente lleva el nombre del "Nuevo Ciudadano" y que coloquialmente se le conoce como "el cigarro", comenta que esta iniciativa surge por parte de la coordinadora de la Comisión de Salud, regidora Evangelina Mercado, por su parte la regidora Mercado comenta que una asociación civil de nombre "i team" quien agrupa a cerca de tres mil niños y adolescentes se acercaron a solicitar apoyo para realizar una marcha el pasado 31 de mayo para conmemorar el día contra el tabaquismo y surgió el planteamiento para que esta asociación adopte el monumento antes mencionado, para lo cual el regidor Gómez Alfaro solicitará al escultor su autorización para intervenirlo, por su parte la regidora Carolina Frederick Lozano comenta que hay la posibilidad de conseguir recursos para pintarlo, por su parte la asociación civil presentará un proyecto en el cual se pretende instalar un faro.

No habiendo mas asuntos que tratar la sesión de comisiones conjuntas concluyó a las 12:00 horas

30 de junio del 2015.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 10:00 horas del día martes 30 de junio del año 2015, tiene inicio la reunión de las Comisiones de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y Turismo y Desarrollo Económico, en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomó lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Ciudadana: Alejandro José Seade Terrazas, Coordinador, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria y José Luis Aguilar Cuéllar, Vocal; de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico estuvieron presentes sus integrantes: Raúl José López Luján, Coordinador, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria y Carolina Frederick Lozano, Vocal, de la misma manera se encuentran presentes los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Zuri Sadday Medina Reyes y Julio Alejandro Gómez Alfaro, así como el Mtro. César Omar Muñoz Morales, Secretario de Seguridad Pública Municipal y los asesores: María de los Ángeles Apodaca Salamanca, José Armando Alonso García y Marco Antonio Cedillo.

Se da la bienvenida a los presentes, y se exponen los temas que se tratarán:

En primera instancia se expondrá el asunto sobre el proyecto de la policía turística que consiste en la creación de un cuerpo de seguridad pública que además de realizar las labores de seguridad pública preventiva, preste auxilio y orientación sobre distintos puntos de interés turístico, consulados, hospitales, farmacias a los visitantes nacionales y extranjeros, con la característica principal que sus integrantes sean bilingües y tengan conocimientos de primeros auxilios, entre otras prestaciones y, mismos que patrullen las inmediaciones de los cruces internacionales, zonas hoteleras y el centro histórico, a quienes se pueda identificar fácilmente con un uniforme propio que los haga distintos a las demás corporaciones policiacas.

Manifestando el Secretario de Seguridad Pública que la corporación a su cargo no cuenta con proyectos al respecto y no cuenta con personal capacitado para ello, que si existen agentes que tienen conocimiento en el idioma inglés pero no para los demás aspectos.

Manifestando el Regidor Alberto Reyes Rojas que propone que se presente este proyecto de acuerdo en una futura Sesión de Cabildo, para que a raíz de la propuesta se comience a capacitar a los policías que formarán este cuerpo especial, ya que es importante por la inversión tan importante que se está realizando en el Centro Histórico el contar con personal que brinde buena imagen y confianza ante el turismo nacional y extranjero.

Tomándose el acuerdo de solicitar al IMIP elabore un estudio del proyecto, investigar en otras ciudades como funciona este cuerpo especial y analizar cuánto se requiere de presupuesto para que pueda operar.

No habiendo mas asuntos que tratar en la reunión de comisiones conjuntas se dio por terminada siendo las 11:00 horas.

06 de julio del 2015.-

En la Oficina de la Subsecretaria de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno del Estado de Chihuahua, tuvo verificativo la reunión de las Comisiones de Turismo y Desarrollo Económico, Salud y Educación y Cultura, en donde estuvieron presentes:

Por la Comisión de Salud

Coordinador a de la Comisión: Regidora Evangelina Mercado Aguirre

Secretaria de la Comisión: Regidora María Griselda Rodríguez Alvírez

Vocal de la Comisión: Regidora Zuri Sadday Medina Reyes

Por la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico

Coordinador de la Comisión: Raúl José López Luján

Secretaria de la Comisión: Evangelina Mercado Aguirre

Vocal de la Comisión: Carolina Frederick Lozano

Por la Comisión de Educación y Cultura

Coordinador de la Comisión: Baltazar Javier Saenz Islas

Secretario de la Comisión: Mireya Porras Armendáriz

Vocal de la Comisión: Evangelina Mercado Aguirre

ASISTENTES:

Isela Torres Hernández
Deporte

Subsecretaria de Educación Cultura y

Hugo Staines Orozco

Director General de Salud Municipal

La reunión fue llevada bajo la siguiente orden del día:

Los integrantes de las Comisiones de: Salud Pública, Turismo y Desarrollo Económico y Educación y Cultura propusieron que la Regidora Coordinadora de la Comisión de Salud (Evangelina Mercado A.) contactara a la Subsecretaria de Educación Turismo y Deporte -Lic. Isela Torres Hernández- para sostener una reunión y comentar lo siguiente: a) explicarle de forma personal el programa "Somos lo que Comemos" que coordina la Dirección de Salud Municipal y su colaboración para que el programa tenga excelentes resultados y b) hacerle entrega de un oficio firmado por los integrantes de las tres comisiones solicitándole su intervención para que los vendedores ambulantes no usen los perímetros de escuelas primarias públicas, ya que lo anterior perjudica al Programa y a la vez no permitiría que las escuelas participantes se puedan certificar como escuelas saludable de acuerdo a los criterios de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal.

A lo anterior la Subsecretaria de Educación, Cultura y Deporte, Lic. Isela Torres Hernández comenta lo siguiente: 1. La dependencia a su cargo no puede intervenir desalojando a los vendedores ambulantes ya que sus facultades son hacia el interior de la escuela, como programa Municipal la responsabilidad recae en el Municipio a través de la Dirección de Comercio Municipal. Al respecto los Regidores López Lujan, Mercado Aguirre y Frederick Lozano destacan que en las ocasiones que han ido inspectores de comercio a desalojarlos, los propios

vendedores argumentan y a la vez se amparan de que cuentan con la autorización verbal y por escrito del Director(a) de la Escuela para seguir con sus actividades comerciales. Sobre este punto la Lic. Isela Torres Hernández hace mención que los directores NO tienen facultades para otorgar permiso alguno fuera de la institución, su autoridad es únicamente dentro del plantel, por lo que ese documento no tiene validez alguna.

En relación a esta argumentación la Regidora Mercado le solicita que de acuerdo al oficio que se le está entregando proporcione su respuesta oficial para que entonces se pueda involucrar a la Dirección de Comercio a actuar conforme al Reglamento Municipal de Comercio, por su parte la Subsecretaria queda de acuerdo en hacer llegar su respuesta oficial correspondiente. Destaca a la vez de que la problemática en relación a los vendedores ambulantes es compleja y puede acarrear conflictos, desde su punto de vista ella cree que la Dirección de Comercio Municipal no quiere hacer ese enfrentamiento y pretende canalizarlo a la Dependencia a su cargo. Vuelve a ser reiterativa que bajo estas circunstancias el Cabildo es autoridad superior y tiene legalmente los instrumentos para que los vendedores ambulante no utilicen el perímetro escolar como punto de referencia de ventas comerciales

No habiendo mas asuntos que tratar en la reunión de comisiones conjuntas se dio por terminada siendo las 11:30 horas.

21 de julio del 2015.-

En la sala de juntas de la oficina de Regidores y siendo las 11:00 horas del día martes 21 de julio del año 2015, tiene inicio la reunión de la comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión y ausente la Regidora Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, en virtud de estar disfrutando su periodo vacacional, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Ricardo Zamarripa.

Como segundo asunto en la orden del día y en uso de la palabra el Coordinador de la Comisión, solicita la dispensa de la minuta de la sesión anterior, votando de manera unánime los asistentes, agradece la asistencia a la reunión y expone el punto a tratar:

Que como resultado de la reunión de la Comisión de fecha 06 de julio del año en curso en donde se contó con la presencia de la Lic. María Isela Torres Hernández, Subsecretaria de Educación, Cultura y Deporte, en donde se explicó el programa municipal denominado "Somos lo que Comemos", coordinado por la Dirección de Salud Municipal, y derivado de ello se le expuso que relativo al tema de los vendedores ambulantes que se establecen al exterior de los planteles escolares, es de suma importancia su retiro, manifestando la Subsecretaría a su cargo que no puede intervenir desalojándolos, ya que sus facultades son al interior de los

centros escolares, y en este programa Municipal la responsabilidad recae en el Municipio a través de la Dirección de Comercio Municipal, solicitándole que por escrito emitiera esta respuesta, por lo que en días pasados se recibió la respuesta de manera escrita, en donde expone de nueva cuenta su imposibilidad de retirar los vendedores ambulantes del exterior de los planteles escolares.

En virtud de lo anterior, se toma el acuerdo de citar para una próxima reunión de la Comisión al Lic. Ramón Mario López López, Director de Comercio Municipal, con la finalidad de exponerle la importancia del programa municipal "Somos lo que Comemos", en donde 35 escuelas participan y 5 de ellas no cumplen con el lineamiento de salud ambiental, ya que se encuentran vendedores ambulantes apostados al exterior de dichos planteles, ofreciendo comida chatarra y es de suma importancia su retiro para que se certifique al Municipio de Juárez como Municipio Saludable.

No habiendo mas asuntos que tratar en la reunión de comisiones conjuntas se dio por terminada siendo las 12:00 horas.

04 de agosto del 2015.-

En la sala de juntas de la oficina de Regidores y siendo las 11:00 horas del día martes 04 de agosto del año 2015, tiene inicio la reunión de la comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión, ausente en virtud de estar disfrutando su periodo vacacional y presente la Regidora Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, como invitado se encuentra el Regidor Alejandro José Seade Terrazas, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Francisco de la Torre.

Como segundo asunto en la orden del día, se había hecho la invitación al Director de Comercio para que acudiera a la presente reunión con la finalidad de exponerle la importancia del programa municipal "Somos lo que Comemos", en donde 35 escuelas participan y 5 de ellas no cumplen con el lineamiento de salud ambiental, ya que se encuentran vendedores ambulantes apostados al exterior de dichos planteles, ofreciendo comida chatarra y es de suma importancia su retiro para que se certifique al Municipio de Juárez como Municipio Saludable, pero se disculpó por no poder asistir por estar en otro compromiso laboral, por lo que se toma el acuerdo de invitarlo a una siguiente reunión.

Como tercer asunto en la orden del día y en relación al proyecto que se tiene contemplado para implementar la policía turística en este municipio, y toda vez que no se ha dado seguimiento en la Secretaría de Seguridad Pública Municipal, se toma el acuerdo de invitar en una siguiente reunión al Director de Tránsito, con la finalidad de que sea esta Dirección la que apoye con elementos a la realización de este proyecto.

Como asunto general se comenta que tuvo inicio el pasado 1 de agosto el Festival Internacional Chihuahua, el cual se espera que sea tan exitoso como la edición del año anterior y que se tenga saldo blanco.

Para finalizar se toma el acuerdo de realizar una visita al Centro Histórico, para ver el nuevo monumento denominado " Amo a Juárez (JRZ)", el cual será un distintivo de nuestra ciudad.

No habiendo mas asuntos que tratar en la reunión de comisiones conjuntas se dio por terminada siendo las 12:00 horas.

25 de agosto del 2015.-

En la sala de juntas de la oficina de Regidores y siendo las 9:00 horas del día martes 25 de agosto del año 2015, tiene inicio la reunión de la comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión, y la Regidora Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, como invitados se encuentran: el Director de Fomento Económico, Lic. Juan Ubaldo Benavente Bermúdez y el Director de Comercio Municipal Lic. Ramón Mario López López, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Francisco de la Torre.

Como segundo asunto en la orden del día y en uso de la palabra el Coordinador de la Comisión, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, votando de manera unánime los asistentes, agradece la asistencia a la reunión y expone los puntos a tratar:

El primer de los temas es el relacionado con el programa "Somos lo que Comemos", en donde 35 escuelas participan y 5 de ellas no cumplen con el lineamiento de salud ambiental, ya que se encuentran apostados fuera de las mismas vendedores ambulantes que ofertan comida chatarra, corriéndose el riesgo de no obtener la certificación requerida por auditores de la Secretaría de Salud ya que se toma como criterio la limpieza del contorno escolar, y toda vez que en reuniones anteriores la Subsecretaría de Educación, Cultura y Deporte expuso que no era la instancia competente para retirar a los vendedores, es por lo que se pide el apoyo de la Dirección de Comercio para su retiro, manifestando el Director de Comercio que en días pasado recibió copia del oficio de la Subsecretaría, lo cual estaba esperando para iniciar con los operativos de retiro de vendedores en las siguientes escuelas: Miguel Ahumada, Arnoldo Cabada de la O, Jean Piaget, Educando a la Niñez, Carlos Salinas, Octavio Paz Lozano y Luis Donaldo Colosio, manifestando que el operativo, no solamente comprende el retiro de vendedores, sino previo a ello se buscan lugares donde reubicarlos para no afectar el modo de vida de otras familias, además de que se encontraban en épocas vacacionales, lo que impedía comenzar con esto, pero informa que ya se está trabajando en lo solicitado.

El segundo de los temas es el relacionado con los proyectos de la Dirección de Fomento Económico, por lo que el Coordinador de la Comisión agradece la presencia del Director Lic. Juan Ubaldo Benavente, al cual se le concede el uso de la palabra, y expone que un primer proyecto en el que se encuentran trabajando y debido a que existe gran cantidad de oferta de empleo en la industria maquiladora es analizar la posibilidad de contratar mano de obra proveniente de otras regiones del país, lo cual conlleva otros problemas ya que demandan infraestructura y servicios, por lo que en los próximos días sostendrá reunión con el Delegado de COESVI y del INFONAVIT para tratar este asunto y por parte del Gobierno del Estado se busca proporcione incentivo que consiste en descuentos al impuesto sobre nóminas, dependiendo del nuevo personal que contraten y además incentivos en base a la inversión tecnológica y número de empleos creados, por parte del municipio se podría proponer descuentos en licencias de construcción. Otro proyecto en puerta es el museo de "Tin Tan", para lo que se han sostenido diversas entrevistas con su hija Rosalía Valdez, la cual dará en comodato al Municipio diversos objetos pertenecientes al actor, quien el 19 de septiembre cumpliría 100 años; por lo que se contempla que el museo pudiera quedar construido en la calle Mejía, en donde hace esquina con la avenida Juárez, en donde ahora se encuentra la "Plaza del Mariachi", o bien, otra posibilidad sería en la parte superior del Cine Victoria, para lo que se han sostenido entrevistas con el Sr. Devlyn, propietario del inmueble, el cual ha manifestado que se requiere para remodelar el cine la cantidad de \$43 millones de pesos, y él pondría 5 millones y el resto diversos empresarios de la localidad.

Otro proyecto en el que se está trabajando es en la remodelación del Mercado Juárez, para reactivar el comercio ahí, se ha conseguido pintura, impermeabilizante, además de que se tiene contemplado abrir la calle Agustín Melgar para que se puedan estacionar, y organizar eventos en la plaza "Tin Tan", además de poner mesas y sillas, en fin diversas actividades para atraer turismo local y extranjero.

Como asunto general y ante la asistencia de los dos Directores presentes se intercambian información relativa a los stands que empresas maquiladoras han instalado en camellones del Vive Bus, y los han tenido que retirar por parte de Comercio Municipal, por lo que se toma el acuerdo de permitir su instalación a las afueras de las empresas maquiladoras que buscan contratar personal y en los lugares que previamente hayan convenido con la Dirección de Comercio.

Como otro asunto general, y debido al aniversario número 50 de la Industria Manufacturera de exportación, que está próximo a celebrarse, se toma el acuerdo de invitar para una próxima reunión al Director de Industria Lic. Julián Bermúdez y al Lic. Juan Ubaldo Benavente.

No habiendo mas asuntos que tratar en la reunión se dio por terminada siendo las 10:00 horas.

26 de agosto del 2015.-

En las nuevas instalaciones de la Oficina de Promoción Turística Comercial e Industrial de Cd. Juárez (OH, YES, JUÁREZ), ubicada en el Hotel Camino Real, en el número 101 de la calle El Paso en la ciudad de El Paso, Texas, Estados Unidos de América, y siendo las 11:00 horas del día miércoles 26 de agosto del año 2015, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión, y la Regidora Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, como invitados se encuentran: los Regidores: Alberto Reyes Rojas, Cristina Paz Almanza Marcela Liliana Luna Reyes, Evangelina Mercado Aguirre, el ejecutivo de proyectos de la Administración Municipal José Arturo Ramos Andujo, Jacob Prado, Cónsul General de México en El Paso, Texas, Arturo Quiñones, Gerente Turibus Juárez, Carlos Ponzio, Director Turibus Juárez, Alejandro Ramírez Ruiz, Director CANACO, Tony Ramos, Gerente de cuartos Hotel Marriot, El Paso, Texas, Liliana Fuentes Valles, Directora MUREF, Dusty y Bonnie Hansen, propietarios de El Paso Saddle Blanket, Lic. José Contreras Corral, Vicepresidente de CANACO, Ana Iraís Flores Estrada, Directora de Cultura del Municipio de Juárez, Omar Calzada, del Museo del Chamizal, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día, el motivo de la visita a la Oficina de Promoción Turística Comercial e Industrial de Cd. Juárez, en la vecina ciudad de El Paso, Texas, es para conocer las nuevas instalaciones de la oficina, que se encontraba funcionando desde principios del 2014 en lo que fuera la tienda de artesanías Saddle Blanket, en el área de Cielo Vista, que recientemente cerró sus puertas al cambiar de giro comercial, funcionando a partir de esta fecha en el Hotel Camino Real, en el número 101 de la calle El Paso en la ciudad de El Paso, Texas, Estados Unidos de América, así como conocer las funciones que desempeña, manifestando el C. José Arturo Ramos Andujo, encargado de la oficina, que con la finalidad de que el gobierno municipal esté más cerca de la comunidad paseña y tener una mejor ubicación geográfica, fue reabierto la oficina turística que opera el Gobierno de Ciudad Juárez en esta ciudad pero ahora en el lobby del Hotel Camino Real, en la zona centro de la ciudad.

Es con la finalidad de fortalecer el comercio de Ciudad Juárez, al comercio en su conjunto como el sector hotelero, médico, restaurantero, entre otros, que se perdió derivado de la violencia, pero ahora están listos para recibir a toda la gente de este lado de la frontera, además a partir de septiembre entrará en vigor una serie de acciones tendientes a reforzar la actividad turística incluyendo a El Paso, Las Cruces, Albuquerque, entre otras ciudades de la región fronteriza, en donde ya se reparte la folletería publicitaria.

La idea es que la gente aprecie lo que sucede ahora en Juárez y el esfuerzo de la Presidencia por atraer a los visitantes, y sobre todo conozcan los lugares de diversión y comercial en un ambiente seguro y familiar.

A partir de septiembre se incrementarán las salidas de camiones Transborde para movilizar a los visitantes cada dos horas, de las 10 a.m. a las 4:00 p.m. El regreso de los camiones a El Paso será a las ocho de la noche.

Además es una oportunidad interesante para que se vinculen con mayor fuerza ambos Gobiernos y sobre todo que los visitantes vean con otros ojos la nueva imagen de Ciudad Juárez.

No habiendo mas asuntos que tratar en la reunión se dio por terminada siendo las 12:00 horas.

10 de septiembre del 2015.-

En la sala de juntas de la oficina de Regidores y siendo las 10:00 horas del día jueves 10 de septiembre del año 2015, tiene inicio la reunión de la comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión, y la Regidora Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, como invitados se encuentran: el Director de Desarrollo Económico de la Dirección General de Fomento Económico, Lic. Julián Marcos Bermúdez Finan, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Francisco de la Torre.

Como segundo asunto en la orden del día y en uso de la palabra el Coordinador de la Comisión, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, votando de manera unánime los asistentes, agradece la asistencia a la reunión y expone los puntos a tratar:

El primer de los temas es el relacionado con el aniversario Número 50 de la Industria Manufacturera de Exportación en nuestra frontera, ya que inició formalmente un 18 de junio del año 1965, siendo un acontecimiento muy importante en nuestra ciudad debido a que la industria maquiladora ha transformado el modelo de vida de los juarenses, incluyendo el factor de mano de obra de la mujer, por lo que en la actualidad se da un apoyo por parte del gobierno a la mujer en diferentes conceptos como guarderías, centros de bienestar infantil, programas para madres solteras, seguros de vida para jefas de familia, becas, etc., debido a lo anterior se han organizado diversas actividades, y con la finalidad de que nos informe de los eventos programados, se concede el uso de la palabra al Lic. Julián Marcos Bermúdez Finan.

Exponiéndose que se realizarán varios eventos, en coordinación con INDEX, CANACINTRA y el Municipio de Juárez, entre dichos eventos: una convocatoria abierta para llevar a cabo un concurso para el diseño del logotipo que corresponda al nombre para la identidad gráfica de la celebración de los 50 años de la industria manufacturera de exportación, en donde se recibirán propuestas hasta el 11 de septiembre y el fallo del jurado se dará a conocer el día 21 de septiembre, jurado

integrado por un representante de las siguientes instituciones y/o dependencias: Canacintra, Index, Dirección General de Desarrollo Económico, Secretaría Técnica del Municipio, Experto, Regidor Coordinador de la Comisión de Transporte, y de Turismo y Desarrollo Económico, Southwest Maquila, Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez, UACJ, UACH, Coordinación de Comunicación Social; el logotipo ganador será utilizado durante un año en eventos oficiales.

Otra actividad programada es la realización de un video con los inicios de la industria y diferentes anécdotas.

Otra acción es la edición de un libro, siendo el autor Francisco Padilla, en donde realiza entrevistas a diversos actores que han contribuido al desarrollo y crecimiento de esta industria.

Además es oportuno comentar que Juárez sigue siendo el mayor creador de empleos en el estado, actualmente cuenta con una oferta de 279,000 empleos, siendo el 66% de empleos en el estado.

Por otra parte dentro de las actividades de la Dirección de Fomento Económico se plantea la iniciativa de que se otorguen mayores beneficios a los empleados como aumento de sueldo a los operadores de producción, así como se trabaja en el proyecto "Border Plex", en donde el Municipio de Juárez, la ciudad de las Cruces, Nuevo México y El Paso, Texas, trabajan en conjunto para crecer como región, de la misma manera, la Dirección apoya el proyecto de traer armadora aeroespacial para la región, ya que la introducción de industria pesada es el próximo reto industrial en la región.

Otro proyecto es lograr el desarrollo de la proveeduría local para la industria maquiladora, ya que actualmente es solamente del 3 ó 4%, por último, se invita a los presentes a participar en los próximos eventos de celebración de la industria manufacturera.

No habiendo mas asuntos que tratar en la reunión se dio por terminada siendo las 12:00 horas.

23 de septiembre del 2015.-

En la sala de juntas de la oficina de Regidores y siendo las 12:00 horas del día miércoles 23 de septiembre del año 2015, tiene inicio la reunión de la comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden Día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Raúl José López Luján, Coordinador de la Comisión, Evangelina Mercado Aguirre, Secretaria de la Comisión, y la Regidora Carolina Frederick Lozano, Vocal de la Comisión, como invitados se encuentran: el Director Fiesta Juárez, Gilberto Cueva Pizarro y el Lic. Carlos Castañeda Echaniz, Asesor de Proyectos Especiales del Municipio, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Rodolfo Irigoyen Millán.

Como segundo asunto en la orden del día y en uso de la palabra el Coordinador de la Comisión, solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, votando de manera unánime los asistentes, agradece la asistencia a la reunión y expone los puntos a tratar:

El primer de los temas es el relacionado con la próxima inauguración de la "Fiesta Juárez 2015" evento que tendrá verificativo el día viernes 25 de septiembre en las instalaciones de la Plaza de la Mexicanidad, y tendrá una duración de 24 días, por lo que los invitados hacen la presentación del plano de ubicación de las diversas áreas dentro de la Fiesta Juárez.

Se incluirán las siguientes atracciones: circo, foro estilo teatro, lucha libre, batallas medioevales, espectáculo ecuestre, exposición pueblo vaquero tipo viejo oeste, rodeo, área de exposición.

Haciendo la aclaración que no habrá antros ni bares, ni cantinas, habrá restaurantes-bar, con venta de alcohol, pero solamente se venderá el alcohol al consumir alimentos, en los restaurantes mexicanos se venderá cerveza pero con el consumo de alimentos, y además fueron capacitadas 300 personas que venden alimentos en el manejo de bebidas y alimentos.

Por otra parte, también habrá área de juegos mecánicos, área que creció en extensión al 100% en comparación con el año pasado, los juegos serán gratis con la entrada de los días lunes a jueves y se cobrará por su uso de viernes a domingo, y para brindar seguridad en esta área se cuenta con expertos para dictaminar en los juegos mecánicos.

Por otra parte, habrá presentación de 100 artistas nacionales y locales en el teatro del pueblo.

Respecto del área de estacionamientos frente a la preparatoria del COBACH, se abrió espacio para 800 vehículos, las áreas de estacionamiento tendrán un costo que van de \$25.00 a \$50.00 pesos, los cuales cuentan con póliza de seguro, estará el espacio cerrado, señalizado y con vigilancia, además se contará con un circuito de estacionamiento para conducir del estacionamiento a las personas hasta la feria, lo cual será gratuito.

Respecto del área de baños se construyeron nuevos, además se instalarán 250 portátiles, y estarán vigilando agentes de las diversas corporaciones policiacas y del ejército mexicano.

En el rubro de la seguridad, se han instalado 40 cámaras de seguridad, mismas que fueron adquiridas con recursos del comité.

El Municipio de Juárez aportó la cantidad de \$7,000,000.00 y Gobierno del Estado de Chihuahua \$15,000,000.00 por lo que una vez haya finalizado la "Fiesta Juárez 2015", se rendirán cuentas de los ingresos y egresos.

Se toma el acuerdo de sostener una siguiente reunión con los invitados que hoy nos acompañan, una vez finalizada la "Fiesta Juárez 2015", para que informen los resultados que se hayan obtenido.

No habiendo mas asuntos que tratar en la reunión se dio por terminada siendo las 13:00 horas.



Lo anterior para su conocimiento y en cumplimiento por lo establecido en el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez.

Sin otro particular, quedo de Usted muy:

A T E N T A M E N T E

**“2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN”
CD. JUÁREZ, CHIH. A 01 DE OCTUBRE DEL 2015.**

**C. RAÚL JOSÉ LÓPEZ LUJÁN
COORDINADOR DE LAS COMISIONES DE TRANSPORTE
Y TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO**